

PRÍNCIPE DE VIANA

SUMARIO

ARTE

Fernando R. Bartolomé García / Laura Calvo García

El pintor navarro Juan Ochoa de Arín (1600-1652) y su producción en Gipuzkoa 7

Francisco Javier Zubiaur Carreño

Labor e incremento del Museo de Navarra (1999-2002). I. Fondos, difusión y funcionamiento 25

Raúl del Toro Sola

Miguel Echeveste Arrieta y la Escuela de Organistas de Navarra (1927-1957) 51

HISTORIA

Serafín Olcoz Yanguas

Pedro Tizón: una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII 73

Juan Carrasco Pérez

Notariado y Hacienda Pública en el reino de Navarra. El devengo de los sellos del rey (1294-1414) 111

Víctor Pastor Abáigar

Notas del vecindario de Los Arcos en la Baja Edad Media: laicos y cabildo parroquial, presencia de judíos y organización municipal. Introducción: fuentes documentales 193

Pierre Force / Álvaro Adot Lerga / Pierre Dufourcq

Nuevas villas e inmigración en la Navarra medieval. El Fuero fundacional de La Bastide Clairence (1312) 237

Jaime Ignacio del Burgo Tajadura

El carlismo y su agónico final 281

Victor Manuel Arbeloa Muru

Una estadística diocesana sobre el vascuence en Navarra (1935) 301

FILOLOGÍA

Gabriel M.^a Verd Conradi S. J.

El topónimo y la lengua del castillo de Javier 313

Carmen Llamas Saíz

Partículas y funciones de marcación discursiva en el *Vocabulario navarro* 377



Pedro Tizón: una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII

SERAFÍN OLCOZ YANGUAS*

INTRODUCCIÓN

Buena parte de lo que hoy conocemos como historia medieval procede de la interpretación de la documentación conservada de dicho período histórico. Principalmente, de la relacionada con los reyes, sus donaciones, fundaciones, en definitiva, todo tipo de transacciones que, con carácter público o mayoritariamente privado, salió de sus cancillerías y, en menor medida, de la documentación de carácter privado que, aunque más escasa y menos trabajada, también aporta información muy valiosa para quienes deseamos entender mejor cómo fue aquella época.

En este tipo de documentación, además de la correspondiente a las crónicas coetáneas o de época lo más cercana a la de los hechos que relatan y, por supuesto, lo publicado en la historiografía, consta información acerca de los reyes y de las personas principales que les acompañaban como destinatarios, confirmantes o testigos de los acontecimientos en los que participaron. Por ello consideramos que el estudio sistemático de los perfiles personales de estos últimos, hoy considerados secundarios y relegados a una segunda o tercera línea de interés para la mayoría de los trabajos académicos en curso; así como del contexto histórico de los documentos en los que figuran dichas personas, puede aportar información valiosa para ajustar y afinar detalles de las citadas

* Alumno del tercer ciclo del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza.

líneas de investigación, mejorar su interpretación y, sobre todo, para contrastar la validez de las fuentes en que se fundamentan. Particularmente si tenemos en cuenta que buena parte de la documentación conservada nos ha llegado manipulada, en un momento cercano a cuando se escribieron los originales o, con posterioridad, al hacer copias de los mismos; y más aún si consideramos que, a veces, solo disponemos de dichas copias. Si a esto añadimos que muchas veces no es fácil averiguar qué información de la contenida en ellas es fiable y cuál no lo es, así como cuál puede servir para dotar de contexto e incluso para datar o validar los acontecimientos que carecen explícitamente de esta información, nos daremos cuenta de cuán útil resultaría ir clarificando los datos aportados por la documentación relativa a los que, un poco más arriba, calificábamos como personajes secundarios. A pesar de que estos, en muchas ocasiones, son personas cuya trayectoria vital fue tan importante, interesante y clave para los acontecimientos objeto de estudio como la de los propios reyes que tanta atención han atraído hasta ahora a los estudiosos de la historia.

Uno de estos personajes, que consideramos clave para entender cómo se produjo la restauración del reino de Pamplona o, si se prefiere, la definitiva escisión del reino de Aragón y Pamplona, es Pedro Tizón. De ahí que nos hayamos decidido a emprender esta primera aproximación a lo que podría ser el estudio de este noble caballero del siglo XII, con la esperanza de que lo que podamos aportar a partir de los documentos conocidos en los que él figura pueda contribuir a clarificar el contexto y ofrecer datos que resulten relevantes para el mejor conocimiento de este interesante período histórico para Aragón, Navarra y, particularmente, para la Merindad de la Ribera y de las regiones limítrofes que, en general, creemos que ha sido poco estudiado y que es peor comprendido.

LA POSIBLE ESTIRPE REGIA DE PEDRO TIZÓN

En su estudio sobre el *Cantar de Mio Cid*, Ubieto planteó la posibilidad de que Pedro Tizón descendiera de la casa real pamplonesa por línea bastarda. Su hipótesis se basaba en relacionar su posible genealogía con la famosa espada Tizón de Rodrigo Díaz el Cid Campeador (1043-1099) y proponer que fue precisamente el nombre de esta espada el que habría originado su curioso sobrenombre. Para sostener esta propuesta, además de citar las referencias existentes a la espada Tizón en el *Cantar de Mio Cid*, se fijó en que existía otra referencia documental en la *Crónica de Jaime I el Conquistador* (1213-1276) que la ubicaba en la estratégica plaza de Monzón (Huesca) durante su reinado, en 1233¹. Este hecho le llevó a revisar quiénes estuvieron a cargo de esta tenencia aragonesa y a encontrar un claro vínculo potencial que podría explicar cómo llegó allí la espada Tizón², a partir de que Cristi-

¹ «E haviem nos aduyta una espada de Monso que havianom Tiso, que era molt bona e aventurosa a aquelsqui la portaven». Casacuberta, 1929, p. 96; Ubieto, 1973, pp. 121 y 128; Duggan, 1989, p. 107 y Mesa, 2008, pp. 37-44.

² Duggan realizó una genealogía de la espada Tizona o Tizón, rastreando los orígenes musulmanes de esta y de la espada Colada y de cómo ambas llegaron a manos del Cid Campeador, así como de este a sus yernos. Algo que también hizo Mesa añadiendo los posibles derroteros por los que pudo discurrir su posterior evolución hasta nuestros días. Al igual que hiciera Ubieto, también señalaron ambos que

na, la hija mayor del Cid Campeador, fue la esposa del infante pamplonés Ramiro Sánchez (~1116)³ y de que este estuvo a cargo de la tenencia de Monzón durante los primeros años del reinado de Alfonso Sánchez I el Batallador (1104-1134), donde consta en documentos fechados entre abril de 1105 y 1116⁴. Una vez ubicada la espada Tizón en Monzón y habiendo relacionado su llegada allí con la tenencia del citado infante pamplonés, propuso que su sucesor en esta honor fue el conocido por el sobrenombre de Tizón, aclarando que el hecho de que no hubiera quedado constancia de cual fue su verdadero nombre era precisamente porque debió ser hijo de Ramiro Sánchez y de la hija del Cid Campeador⁵. Hipótesis que además encajaba con el hecho de que, en aquella época, las tenencias aragonesas solían pasar de manos de una persona a otra de la misma familia, no siempre de forma hereditaria, ni tampoco de padres a hijos. Por lo que parecía razonable que este Tizón hubiera sido pariente e incluso hijo del citado infante ya que también se daba la circunstancia de que sucediera a Ramiro Sánchez en las tenencias del fronterizo valle del río Cinca, de Monzón y Buil⁶. Así como que el propio Tizón también fue sucedido por otro hijo de Ramiro Sánchez, por el futuro rey García Ramírez IV el Restaurador (1134-1150)⁷. Quién, de acuerdo a esta hipótesis de Ubierto, sería un hermano menor de Tizón (~1098-1134) y, una vez establecido este vínculo genealógico y si-

la pista de las espadas del *Cantar del Mio Cid* se pierde tras los acontecimientos narrados en él. Ubierto, 1973, pp. 13-14 y 121-122; Duggan, 1989, pp. 24-25, 39-40, 51 y 97-98; y Mesa, 2008, pp. 37-44.

³ El rey de Pamplona, García Sánchez III el de Nájera (1035-1054), estuvo casado con Estefanía, hija del conde de Barcelona y prima suya. Además de tener ocho hijos con ella, entre los que se encontraba su sucesor en el reino, Sancho Garcés IV el de Peñalén (1054-1073), tuvo también otros hijos extramatrimoniales, al menos tres infantes: Sancha, Mencía y Sancho. Este último, Sancho Garcés (~1083), fue el primogénito y se casó en primeras nupcias con Constanza, con quien tuvo tres hijos: Ramiro Sánchez, Sancha y Estefanía. Aunque después Sancho Garcés también se casó con Andregoto y tuvo otros cinco hijos más: Sancho Sánchez, conde de Navarra y, como tal, vasallo del rey de Castilla; Fortún, Andregoto, Sancha y Belasquita. A su vez, Ramiro Sánchez se casó con la mencionada hija del Cid, Cristina Rodríguez. Del Arco, 1956, pp. 250-264; De Pamplona, 1956, pp. 277-283; Ubierto, 1963, pp. 6-9 y 12-15; 1973, pp. 117-118 y 126; Lacarra, 1972, p. 263; Canal, 1986, pp. 26-29 y 34, Duggan, 1989, p. 107; y Mesa, 2008, pp. 39-41.

⁴ Ubierto, siguiendo a Lacarra, citó la referencia más antigua en la que figura Ramiro Sánchez: diciembre de 1104. Esa referencia contiene errores en su fecha, ya que no cayó en la cuenta de que ese documento era una copia de uno original fechado en diciembre de 1107. De modo que hemos tenido que descartarlo y buscar otra más fiable, como es la de abril de 1105, ya citada como tal por el otro Ubierto, Antonio. Por otra parte, aunque no hemos podido acceder a los documentos de 1116 citados por Ubierto, basándose en el trabajo de Lluch, y aunque los dos correspondientes a este año, publicados por Lema, presentan algunas inconsistencias, preferimos citar el de 1116 como última noticia fiable de Ramiro Sánchez como tenente de Monzón, en contra de lo expuesto por el otro Ubierto, Antonio, tras corregir las fechas que este manejó, también acerca del propio Ramiro Sánchez. Lacarra, 1949: nn. 99, 100 y 107; Del Arco, 1956; pp. 267-274; Lluch, 1959-1960: n. 32; Ubierto, 1973, pp. 150 y 268, Ubierto, 1973, pp. 122-125; Lema, 1990: nn. 3, 22, 62 y 75-76.

⁵ Recientemente, Mesa añadió el dato de que la hipótesis que vincula al señor Tizón con la espada homónima que habría heredado de su madre y, por tanto, del Cid Campeador, ya había sido recogida en un memorial del siglo XVIII, escrito por el canónigo montisonense Pilzano, titulado *Noticias sobre Monzón*. Ubierto, 1973, pp. 122, 126 y 128; y Mesa, 2008, pp. 44-45.

⁶ La tenencia de Buil estuvo ubicada en el municipio de Santa María de Buil, dependiente del ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, Huesca. Ubierto, 1973, pp. 122-124 y 127.

⁷ Ubierto, como antes hicieron Del Arco y De Pamplona, por ejemplo, al describir la mencionada descendencia natural de García Sánchez III, también citó a García Ramírez y a su hermana Elvira como bisnietos de este monarca pamplonés, siendo sus padres Ramiro Sánchez y Cristina Rodríguez. Del Arco, 1956, pp. 253-264 y 267-274, De Pamplona, 1956, pp. 275-277; Ubierto, 1963, pp. 14-15.

guiendo la misma lógica, Ubieto también propuso que Tizón habría sido el padre de Pedro Tizón⁸ y que este habría heredado de aquel tanto el apodo como la famosa espada del Cid, quizá tras la muerte de Tizón en la derrota de Fraga (Huesca), fatídico acontecimiento bélico acaecido el 17 de julio de 1134⁹. Finalmente, Ubieto propuso que Pedro Tizón debió llevar consigo la famosa espada Tizón cuando ingresó en la milicia del Temple y que, de este

⁸ Ubieto tuvo en cuenta la noticia recogida por el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada (–1247) en *De Rebus Hispaniae*, libro IV, capítulo XI, acerca de la pérdida de Monzón por la traición del conde de Barcelona, Ramón Berenguer III el Grande (1097-1131): «*Montionem Titio quidam nobilis ex Aragonia acquisivit, et ei castrum illud proditio ublatum Comiti Barcinone deditione provenit*». También creyó que García IV había sido teniente de Monzón en 1127 y entre 1129 y su proclamación real tras la batalla de Fraga, de 1134; así como su hermano Agustín lo situó en esta tenencia en 1125-1126 y 1130 y agosto de 1134. Propuso que la pérdida de Monzón a favor del barcelonés debió acaecer entre 1125 y 1127, sin dejar del todo claro cuándo ocurrió este cambio ni qué papel pudo jugar en él García IV, añadiendo que Monzón debió volver a dominio aragonés hacia 1129, no a cargo de Tizón sino de García IV. Ello debería haber motivado el supuesto enfrentamiento de ambos hermanos y de sus correspondientes descendencias. Posteriormente, Canellas, como ya había hecho Del Arco, recogió la noticia de que en un documento de Santa Cristina de Somport (Aisa, Huesca), fechado en 1125, constaba que: «*eoautem tempore quando Garsias Redimirus consobrinus regis supradicti (Adefonsus) recuperavit castrum que vocatur Monsyon*». Por lo que este año, 1125, tuvo que ser en el que se produjo la traición del conde Barcelona, quizá aprovechando la marcha de Alfonso I hacia Granada y pudo ser que, como veremos, estos acontecimientos ocurrieran mientras Tizón se encontraba con el rey, camino de Plasencia de Jalón (Zaragoza), donde se encontraba en septiembre de ese año. Lo que daría tiempo más que suficiente para que, también en ese 1125, García Ramírez recuperara esta estratégica plaza aragonesa, quedándose como su teniente hasta que en 1127 volviera a figurar Tizón. A no ser que ya desde 1125 fuera García IV quien se mantuviera en Monzón, descartando el citado documento de 1127 debido a las graves deficiencias que en él encontró Lema. De haber sido así, no habría lugar a que se produjera esta alternancia en la tenencia de Monzón ni a que, por tanto y en contra de lo que supuso Ubieto, fuera la causa del distanciamiento entre Tizón y su supuesto hijo, Pedro Tizón, con García IV, debiendo enmarcar esta última entre las consecuencias de las disputas por la herencia de Alfonso I. Lacarra, 1949: n. 133; Del Arco, 1956, pp. 267-268; Ubieto, 1973, pp. 124-127, 150 y 223; Cabanes, 1985, p. 84; Canellas, 1987, p. 205; Duggan, 1989, pp. 97-98; Lema, 1990, n. 187; Kiviharju, 1991, n. 20; y Lema, 2008, pp. 236-239.

⁹ Ubieto recogió la noticia de que Tizón estuvo casado con Toda y que esta, como viuda de aquel, en agosto de 1134, recibió de Alfonso I, durante su asedio a Lizana (Barbuñales, Huesca), el castillo de Estiche de Cinca (Huesca), una viña en Pomar de Cinca (San Miguel del Cinca, Huesca), otra en Salas (Huesca) y el castillo de Juslibol (Zaragoza) bajo determinadas condiciones. Así como que la misma viuda Toda hizo testamento en 1137 y se entregó al monasterio de San Juan de la Peña (Huesca), con su heredad en Angüés (Huesca), para después de su muerte y de la de su hija Toda. Por su parte, Mesa tuvo en cuenta la hipótesis de Ubieto, añadiendo que García IV tuvo por hermana a Elvira Ramírez, esposa de Rodrigo Gómez de Manzanedo. Así como que existe la tradición de que debieron existir dos hermanos más: Ramiro y Sancho, de los que descenderían los Ramírez de Arellano y los Sánchez de Alfaro, en caso de que se pudiera probar que así fue. Además, expuso que el único apoyo documental con el que se cuenta es el de la presencia de un teniente de Monzón que hubo en 1117, llamado Sancho, y que, en 1143, constató la existencia de un Sancho Ramírez en Funes (Navarra). Ambos tenentes habían sido ya identificados por Ubieto, quien calificó a Sancho Ramírez como de Oteiza (Navarra) y aportó más información acerca de su tenencia de Funes y de otras seis más que tuvo hasta 1187, todas ellas con posterioridad a la citada por Mesa. De modo que no parece existir relación entre este teniente y el que, como había publicado Balaguer, figuraba en Monzón el 6 de diciembre de 1117 y que bien pudo tratarse de un hermano de Tizón, García IV y Elvira Ramírez que, por delegación del primero estuviera entonces a cargo de la citada plaza. Por otra parte, Mesa consideró poco probable la citada hipótesis de Ubieto que relacionaba a Tizón con la homónima espada del Cid y propuso otra para explicar cómo pudo llegar la espada Tizón a Monzón sin que existiera relación con Tizón ni con Pedro Tizón, basándose en la posibilidad de que la espada llegara a Monzón por vía del citado conde de Barcelona que, en primeras nupcias, se había casado con la otra hija del Cid, María. Hipótesis que carece de ningún otro apoyo y que va en contra de los datos expuestos por Ubieto que, aunque sea de forma indirecta, vemos que se apoya en un amplio soporte documental coetáneo. Balaguer, 1946, n. 5; Ubieto, 1973, pp. 125, 127-128, 143, 150 y 272; Duggan, 1989, pp. 97-98 y 107; Lema, 1990, n. 281; y Mesa, 2008, pp. 45-48.

modo, se podría explicar cómo llegó la espada del Cid Campeador al castillo templario de Monzón, en el que Jaime I pasó su infancia y de donde la tomó para blandirla en el asedio de Burriana (Valencia), en 1233¹⁰.

Bien es verdad que el castillo de Monzón pasó a la Orden Militar del Temple el 27 de noviembre de 1143, como parte de las compensaciones recibidas por renunciar a la herencia que les correspondía según el testamento de Alfonso I¹¹. Esto es, en las mismas fechas en las que Pedro Tizón profesó como cofrade templario, como veremos más adelante. Sin embargo, el hecho de que Pedro Tizón continuara después, y seguramente, hasta el final de sus días, vinculado al Temple como caballero templario, así como que ostentara el cargo de maestro de la encomienda de Novillas (Zaragoza) pero no así con respecto a la encomienda de Mozón, no permite establecer con firmeza suficiente el vínculo con el que Ubieto intentó soportar su hipótesis. Lo que unido a la carencia de documentación que acredite explícitamente las relaciones genealógicas expuestas por Ubieto, hace que estas queden reducidas a una mera hipótesis de trabajo pendiente de su posible consolidación o descarte.

No obstante, dado que Tizón y Pedro Tizón coinciden en bastantes documentos de la primera mitad del siglo XII hemos creído conveniente proceder a revisión de la información conocida acerca del primero, al margen de que fuera o no el padre del segundo, antes de pasar a revisar la documentación en la que consta o se hace referencia al propio Pedro Tizón, objeto del presente trabajo.

LAS TENENCIAS DE TIZÓN

A continuación, presentamos la evolución diacrónica de las tenencias de Tizón, durante el reinado de Alfonso I, tomando como base la cronología resultante de la revisión que llevó a cabo Lema y calificando como dudosos y descartables, al menos en primera instancia, aquellos documentos en los que hay constancia de anomalías significativas en las fechas de su correspondiente datación¹². También hemos añadido la cita al documento en el que figuran las primeras noticias acerca de Tizón, así como las que hacen referencia a su firma como testigo en varios documentos, tanto de carácter regio como privado, entre los que destaca el testamento del rey de Aragón y Pamplona¹³, y también a la citada confirmación que este otorgó a su viuda, Toda, en agosto de 1134¹⁴.

¹⁰ Ubieto, 1973, pp. 126-128; Castellón, 1981, pp. 7, 17 y 32; Duggan, 1989, pp. 97-98; y Mesa 2008, pp. 44-47.

¹¹ Castellón, 1981, pp. 7, 10-11 y 15.

¹² Conviene destacar que este cartulario, como tantos otros, está pendiente de que se le realice una revisión exhaustiva en la que se verifique la veracidad y validez de la información que contiene. Por lo que lo expuesto a continuación hay que considerarlo como que contiene información que debe ser considerada con cierta precaución.

¹³ Además de esta referencia de 1110, Tizón también figura como testigo en otros dos documentos, uno de 1114, que Lema retrasó a 1117, y otro de diciembre de 1118; así como en uno de 1115, que Lema retrasó a 1119 por hacer referencia a los habitantes de Zaragoza tras su reconquista, y en otro de julio de 1131. Finalmente, recordamos que consta la firma de Tizón y de Pedro Tizón como testigos en los testamentos de Alfonso I, en 1131, en Bayona (Francia). Lema, 1990, nn. 46, 87, 90, 239 y 241-242.

¹⁴ Lema, 1990, n. 281.

NN.º	Fecha	Lugar	Tenencias	Tenente	Estado
46	1110 (diciembre) ¹ .	--	--	Tizón.	Válido.
²	1113, febrero.	--	Monzón.	Tizón.	Válido.
³	1113, junio.	--	Monzón.	Tizón.	Válido.
60	1115, agosto.	Belorado (Burgos).	Buil y Monzón.	Tizón.	Válido.
64	1116, enero.	Itero del Camino (Burgos).	Monzón y Buil.	Tizón.	Válido.
66	1116, marzo.	Montearagón (Huesca).	Buil y Monzón.	Tizón.	Válido.
67	1116, marzo.	Astorito (Puente La Reina, Huesca).	Buil y Monzón.	Tizón.	Dudoso.
69	1116, abril.	Cerezo de Río Tirón (Burgos).	Monzón.	Tizón.	Válido.
71	1116, mayo.	Biel (Zaragoza).	Buil y Monzón.	Tizón.	Válido.
72	1116, julio.	Pancorbo (Burgos).	Monzón.	Tizón.	Válido.
80	1117, febrero.	Tiermas (Zaragoza).	Buil y Monzón.	Tizón.	Dudoso.
81	1117, marzo.	Sieso (Huesca).	Monzón.	Tizón.	Válido.
87	1118, diciembre ⁴ .	Zaragoza.	--	Tizón.	Válido.
90	1119, enero.	Zaragoza.	--	Tizón.	Dudoso.
91	1119, marzo.	Pueyo de Sancho (Arguedas, Navarra).	Monzón.	Tizón.	Dudoso.
⁵	1121, julio.	--	Juslibol.	Tizón.	Válido.
103	1121, septiembre.	Tardajos (Burgos).	Monzón.	Tizón.	Válido.
108	1122, mayo.	Tiermas.	Buil y Monzón.	Tizón.	Dudoso.
118	1123, febrero.	Gardeny (Lérida).	Monzón.	Tizón.	Válido.
119	1123, abril.	Fraga.	Monzón.	Tizón.	Válido.
126	1124, abril.	Logroño (La Rioja).	Buil y Monzón.	Tizón.	Válido.
133	1124, diciembre.	Zaragoza.	Monzón.	Tizón.	Válido.
134	1124, diciembre.	Gallur (Zaragoza).	Monzón.	Tizón.	Válido.
135	1124, diciembre.	Ejea (Zaragoza).	Monzón.	Tizón.	Dudoso.
144	1125, febrero.	Montearagón.	Buil.	Tizón.	Dudoso.
153	1125, mayo.	Huesca.	Buil.	Tizón.	Válido.
156	1125, septiembre ⁶ .	Plasencia de Jalón.	Buil y Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
165	1127 ⁷ .	Calasanz (Huesca).	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
187	1127.	--	Monzón.	Tizón.	Dudoso.
168	1127, febrero.	Uncastillo (Zaragoza).	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
170	1127, marzo.	Pamplona (Navarra).	Buil.	Tizón.	Dudoso.

1. El documento no indica dónde fue redactado ni concreta más detalles acerca de su data. Sin embargo, Lema decidió incluirlo entre los documentos correspondientes al mes de diciembre, basándose en el itinerario seguido por el monarca aragonés. Lema, 1990, pp. 65-66; y Lema, 1997, p. 341.
2. La primera noticia acerca de Tizón a cargo de una tenencia data del 27 de febrero de 1113, figura entre los testigos del testamento que hizo Asuero por el que este legó sus bienes a la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca. Balaguer, 1946, n. 3.
3. Tizón figura como tenente de Monzón en un documento privado por el que Urraca, mujer de Velasco Fortuñones, vendió a Mosse una propiedad en Barbastro. Bielsa, 1961, n. 1; y Durán, 1965, n. 112.
4. En este documento del 18 de diciembre de 1118 consta que «*Et fuit hoc in illo anno quando fuit capta Cesar Augusta, per nominatim ipso die quando intrauit uidere illa Aliafarria, isto facie de episcopoco Stephano et de Caxal*». Esto es, el día que entraron a ver el palacio taifal de la Aljafería (Zaragoza).
5. Tizón figura como testigo entre los obispos de Zaragoza y Huesca. Ubieto citó este documento en su estudio sobre la tenencia de Juslibol, donde ubicó a Tizón entre 1121 y 1127. Durán, 1965, n. 126 y Ubieto, 1973, pp. 144 y 280.
6. En este documento, fechado el 29 de septiembre de 1125, consta que fue redactado «*quando exiuitrex in illa hoste de Ispania*». Esto es, cuando comenzó la expedición del rey Alfonso I a Granada. Además, cabe señalar que en este documento también figura por primera vez y de forma simultánea, Pedro Tizón.
7. En este documento consta que fue redactado «*quando fuitrex ad iuncta de comite de Barcelona*».

NN.º	Fecha	Lugar	Tenencias	Tenente	Estado
174	1127, junio.	Briviesca (Burgos).	Buil y Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
176	1127, julio ⁸ .	Isar (Burgos).	Buil y Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
177	1127, agosto ⁹ .	Tudela (Navarra).	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
178	1127, agosto ¹⁰ .	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
179	1127, agosto ¹¹ .	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
180	1127, agosto ¹² .	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
181	1127, agosto ¹³ .	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
182	1127, agosto ¹⁴ .	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
183	1127, agosto ¹⁵ .	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
184	1127, agosto.	Zaragoza.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
186	1127, octubre.	Castilnuevo (Molina de Aragón, Guadalajara).	Juslibol-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
194	1128, marzo.	Castilnuevo.	Buil.	Tizón.	Válido.
195	1128, mayo.	Castilnuevo.	Buil.	Tizón.	Dudoso.
197	1128, agosto.	Almazán (Soria).	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
199	1128, octubre.	Almazán.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
200	1128, diciembre.	Almazán.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
206	1129, enero.	Ribarroya (Soria).	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
207	1129, enero.	Ocón (La Rioja).	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
209	1129, febrero.	Huesca.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
211	1129, septiembre.	Tafalla (Navarra).	Buil-Estella y Monclús.	Tizón-Pedro Tizón.	Falsificación.
215	1129, noviembre.	Ribota ¹⁶ .	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.

8. En este documento, fechado el 31 de julio de 1127, consta que fue redactado «*ubi fuerunt factas illas iuras per illos conuenios quos fecimus ego predictus rex Adefonsus et rex Adefonsus de Castella*», haciendo referencia al Pacto de Támara entre Alfonso I y su hijastro, Alfonso Raimundez VII el Emperador (1126-1157). Lema, 1997, p. 349.
9. En este documento consta que fue redactado «*quando primum fuit facta illa populacione de Acelha*», esto es, Cella (Teruel). Lema, 1997, p. 347 y Cañada, 1999, p. 72.
10. En este documento consta que fue redactado «*quando primum fuit hedificata illa populacione de Acelha*».
11. En este documento también consta que fue redactado «*quando primum fuit hedificata illa populacione de Azebla*».
12. Igualmente, en este documento consta que fue redactado «*quando primum fuit hedificata illa populacione de Acelha*».
13. Algo parecido figura en este documento: «*quando primum fuit compezara illa populacione de Azebla*».
14. En este documento también consta que fue redactado «*quando primum fuit hedificata illa populacione de Azebla*».
15. También consta en este documento que fue redactado «*[quando] primum fuit hedificata illa populacione de Azebla*».
16. Lema situó Ribota en un despoblado ubicado entre Burgos y Álava, cerca de San Zadornil (Burgos). Lema, 1990, p. 350.

NN.º	Fecha	Lugar	Tenencias	Tenente	Estado
217	1129, noviembre.	Ribota.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
222	1130, enero.	Monzón.	Borja (Zaragoza) ¹⁷ -Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
223	1130, febrero.	Monzón.	Buil.	Tizón.	Válido.
224	1130, marzo.	Monzón.	Buil-Monclús.	Tizón-Pedro Tizón.	Falsificación.
229	1130, agosto.	Zaidín (Huesca).	Buil-Estella y Monclús.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso ¹⁸ .
231	1130, septiembre.	--	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
¹⁹	1130.	--	Buil.	Tizón.	Válido.
239	1131, julio ²⁰ .	Peyrehorade (Landas, Francia).	--	Tizón.	Válido.
240	1131, agosto.	Peyrehorade.	Buil.	Tizón.	Válido.
241	1131, octubre ²¹ .	Bayona (Pirineos Atlánticos, Francia).	--	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
242	1131, octubre ²² .	Bayona.	--	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
245	1131, diciembre.	Besiáns (Perarrúa, Huesca).	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
253	1132, junio.	Novillas.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
258	1133, enero ²³ .	Fraga.	Buil.	Tizón.	Válido.
259	1133, enero.	Fraga.	Buil-Monteagudo.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
260	1133, enero.	Fraga.	Buil-Monteagudo.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
264	1133.	Mequinenza.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Falsificación ²⁴ .
268	1133, septiembre.	Fraga.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
273	1134, febrero ²⁵ .	--	Buil.	Tizón.	Válido.
276	1134, mayo.	Fraga.	Buil.	Tizón.	Válido.
281	1134, agosto ²⁶ .	Lizana (Barbuñales, Huesca).	--	Toda, viuda de Tizón.	Válido.

17. Tizón figura en Borja, lo que puede tratarse de un error del copista, que en vez de Buil puso Borja, o un indicio de la falsificación de este documento, especialmente si consideramos que Ubieto ubicó en esta tenencia a Orti Ortiz (1124-1133). Ubieto 1973, pp. 131 y 255-256.

18. En este documento resulta sospechosa la cláusula «*Regnante Domino nostro Ihesu Christo in celo et in terra et sub eius imperio ego Adefonsus in Castella, in Pampilona et in Aragon, in Superarbi et in Ripacurcia, in Cesaraugusta, in Val de Aran et in Anab*».

19. Tizón figura como testigo de la venta de un molino entre particulares. Durán, 1965, n. 131.

20. En este documento consta que fue redactado «*quando rex erat super Baiona*».

21. En este documento consta que fue redactado «*in obsessione Baione*».

22. En este documento consta que fue redactado «*en lo setge de Bayona*».

23. En este documento consta que fue redactado «*in uilla que uocitant Fraga in illo assitio*».

24. En este documento consta la inverosímil cláusula «*Regnante me Dei gratia et sub Rius imperio in Aragon et in Nauara et in Superarbi et in Ripacurza et in Saragoza*».

25. En el escatocolo de este documento que fue redactado «*quando fecit rex bataliacum illos almorávides in Fragga*».

26. En el escatocolo de este documento que fue redactado «*in illa asessione de Lizana*». Gorosterratzu confundió a Tizón con Pedro Tizón. Gorosterratzu, 1925, p. 10 y Balaguer, 1951, p. 357.

Ubieto registró en la tenencia de Monzón a Ramiro Sánchez entre diciembre de 1104 y 1116¹⁵, así como a Tizón entre los meses de febrero y junio de 1113. Alternancia que no explicó pero que quizá podría ser consecuencia de la devastadora expedición llevada a cabo en 1112 por el gobernador almorávide de Zaragoza en Huesca y, en especial, en el valle del Cinca, aprovechando la ausencia de Alfonso I ya que se encontraba ocupado en sus asuntos de Castilla¹⁶. Situación de alarma en la frontera aragonesa que pudo requerir el fortalecimiento y el refuerzo de sus posiciones, dando así la oportunidad a que asumieran nuevas responsabilidades algunos de los nobles que pronto destacarían entre los más relevantes del reinado de este monarca aragonés, como es el caso de Tizón, que mantuvo la tenencia de Monzón hasta 1124. No obstante, parece que el citado período turbulento para esta parte de la frontera aragonesa volvió a requerir la presencia temporal de Ramiro Sánchez en Monzón o, al menos, propició su reaparición a cargo de Monzón en 1116. Aunque llama la atención que también figure al frente de la tenencia de Buil entre 1108 y diciembre de 1115¹⁷. Esto es, también justo cuatro meses después de que esta plaza pasara a figurar ya ininterrumpidamente a cargo de Tizón¹⁸. Dado que se supone que Ramiro Sánchez debió fallecer en 1116, cabría suponer que, hasta entonces, las tenencias de Monzón y Buil pudieron seguir estando a su cargo, aunque este hubiera delegado su gestión en Tizón y que, a partir de entonces, este ya se hiciera cargo de ellas definitivamente.

Por otra parte, en diciembre de 1117, nuevamente se registra un cambio temporal en la tenencia de Monzón, figurando un tal Sancho¹⁹. Quizá la esporádica campaña aragonesa que condujo a la toma de Morella (Castellón) pudo ocasionar este cambio temporal, de modo que Monzón quedara resguardado a cargo de dicho Sancho, por delegación de Tizón y solo mientras este participaba en esa acción militar. Dado que no figura el apellido o sobrenombre de Sancho también es difícil identificarlo pero si tenemos en cuenta que, el 22 de febrero de 1120, Tizón también fue reemplazado en Buil por Sancho Aznárez²⁰, podríamos suponer que se trata de la misma persona. Sustitución que, en este caso y dado que no hay noticias de Tizón entre finales de 1117 y mediados de 1121, podría extenderse a todo este período sin que podamos explicar a qué se debió tal reemplazo, a no ser que fuera por el desempeño de una delegación durante la posible participación de Tizón en las campañas de la gran ofensiva franco-aragonesa que permitió la reconquista definitiva de Zaragoza, Tudela, el valle del río Alhama hasta Soria, Tarazona (Zaragoza) y el resto del valle del río Queiles, etc. De lo que se deduce que las principales tenencias de Tizón fueron las de Monzón (febrero-junio de

¹⁵ A falta de comprobar el documento de 1116 citado por Ubieto, que se basó en el trabajo de Lluch al que no hemos podido tener acceso, ya hemos comentado que nos decantamos por suponer que Ramiro Sánchez falleció en 1115. Lluch, 1959-1960, n. 32 y Ubieto, 1973, pp. 150 y 268.

¹⁶ Lema, 2008, pp. 93-96.

¹⁷ Lluch, 1959-1960, n. 31.

¹⁸ Ubieto, 1973, pp. 150, 268 y 280.

¹⁹ En este documento publicado por Balaguer, y fechado el 6 de diciembre de 1117 consta que fue redactado «*In anno quando fuit presa Moriella*». Balaguer, 1946: n. 5; Ubieto, 1973, pp. 150 y 272; y Lema, 2008, pp. 105-106.

²⁰ Ubieto, 1973, pp. 132 y 273.

1113 y 1115-1124²¹) y Buil (1115-1134), con las excepciones ya comentadas, y que después sumó las de Pomar de Cinca y Juslibol. Esta última debió serle concedida como parte de la reorganización del territorio llevada a cabo a mediados de 1121 y a la que se hace referencia en el propio documento en el que figura Tizón como testigo en septiembre de ese año, ya que con anterioridad a la reconquista de Zaragoza e incluso hasta diciembre de 1119, al menos, figura Lope Garcés *el Peregrino* en «lo que había sobre Zaragoza» y que debía incluir todas las fortalezas desde las que se asedió a esta ciudad, entre las que también debería contarse la de Juslibol. Además, también consta que Tizón continuó a cargo de Juslibol hasta su muerte, acaecida en julio de 1134, pasando entonces la tenencia a manos de su viuda Toda²².

La falta de noticias acerca de tenentes previos a las fechas en las que hemos visto que Tizón tuvo Pomar de Cinca (1125-1127), nos permitiría suponer que también pudo estar a su cargo con anterioridad a estas fechas. Aunque también es muy probable que la obtuviera como una compensación por haber perdido Monzón, tal como hemos comentado, pues la primera noticia de esta tenencia data precisamente de septiembre de 1125. Aunque lo que sí que parece más que probable es que si no la cedió en 1127 a Lope Blasco, lo hizo poco antes de mayo de 1134²³, desconociéndose los motivos que ocasionaron este cambio, si bien quizá podamos decir algo más al respecto al tratar acerca de Pedro Tizón. En cualquier caso, el hecho de que confirmara la tenencia de Juslibol y diversas propiedades a su viuda, Toda, es un testimonio del buen concepto que el rey Alfonso I tuvo de Tizón y de los buenos servicios que este le prestó hasta su muerte en la derrota de Fraga, tras la fatídica batalla. Momento en el que rey tuvo que reemplazar al tenente de Buil, como hemos visto que también hizo con Monzón y después con Pomar de Cinca.

En resumen, podemos aventurar que las tenencias de Tizón fueron: Buil (1115-1134), Monzón (1113 y 1115-1124), Juslibol (1121-1134) y Pomar de Cinca (1125-1134), esto es, en el valle del Cinca y en Juslibol. Dándose la circunstancia de que las referencias a Tizón coinciden con las de Pedro Tizón en buen número de documentos fechados, principalmente, entre los meses de septiembre de 1125 y 1133. De modo que de esta revisión deducimos que no hay duda de que ambos tenentes tuvieron que conocerse aunque de ello no se deduce que existiera ninguna relación de parentesco entre ellos.

²¹ Nos decantamos por creer que García IV tuvo Monzón entre 1125 y agosto de 1134, descartando la reaparición de Tizón en 1127, debido a las anomalías que hemos citado que contenía este documento. Así como que entre los meses de febrero y junio de 1113 Tizón fue tenente de Monzón por primera vez. Ubieto, 1973, pp. 122-124 y 127; y Ubieto, 1973, pp. 150 y 268.

²² Entre las donaciones que habían pertenecido a Tizón y que, en agosto de 1134, le confirmó Alfonso I a su viuda Toda se encontraba la tenencia del castillo de Juslibol: «*Insuper, dono tibi Deuslibol Sicut abebam donatum ad tuo seniore Tizon, ut teneas ipsum castellum pro honore*». Lema, 1997, n. 281.

²³ Ubieto registró a Lope Blasco en Pomar de Cinca en mayo de 1134 y supuso que debió seguir a cargo de esta tenencia hasta la derrota de Fraga, en la que debió quedar malherido pues, en agosto figura ya Miguel en Pomar de Cinca. Ubieto identificó a este tenente como Miguel de Azlor (Huesca), ubicándolo a cargo de esta tenencia entre agosto de 1134 y febrero de 1135, tres meses antes de que reaparezca Lope Blasco a cargo de esta tenencia. También figuran en la confirmación de los bienes que recibió Toda, la viuda de Tizón, los nuevos tenentes de Buil, el conde Pallars, Arnal Mir, que lo fue entre los meses de agosto de 1134 y 1174, y de Monzón, García IV, que lo fue entonces precisamente. Balaguer, 1951, pp. 360-361; Ubieto, 1973, pp. 132, 150, 154, 191, 243 y 253; y Lema, 1990, nn. 276 y 281.

LAS TENENCIAS Y CARGOS DE PEDRO TIZÓN

Del mismo modo que con las tenencias de Tizón hemos procedido con la revisión de las de Pedro Tizón, aunque a diferencia de aquel, como este sobrevivió al rey Alfonso I, hemos tenido que añadir información posterior a la de la fecha de su muerte, el 7 de septiembre de 1134.

También destacamos que, para este tenente, Ubieto aportó información que su hermano Antonio debía desconocer cuando publicó su estudio acerca del *Cantar del Mío Cid*, pues Agustín añadió referencias a las tenencias de Barbastro (Huesca), en 1116, Monclús²⁴, entre septiembre de 1129 y agosto de 1130, Aibar (Navarra), entre octubre de 1133 y, posiblemente, 1134, y de Cadreita (Navarra), entre 1137 y 1140²⁵, ya que Antonio no las contempló. Además hemos tenido que rectificar las fechas correspondientes a las tenencias de Estella (Navarra), Monteagudo (Navarra), Pedrola (Zaragoza), Cervera del Río Alhama (La Rioja) y Valtierra (Navarra). Tenencias, especialmente las últimas que, por cierto, Agustín no tuvo en cuenta y que, curiosamente también, sí había citado su hermano Antonio, añadiendo que debían corresponder a su etapa como templario, que él supuso entre 1155 y 1168, figurando como comendador de Novillas (Zaragoza) y de las tierras de Zaragoza, tras haber desaparecido de la documentación durante «casi veinte años»²⁶. Lo que resulta muy extraño pues el estudio de Agustín sobre los tenentes de Aragón y Navarra se supone que cubre dichas fechas.

Por último, a este listado de tenencias hemos tenido que sumar la que Lema añadió de Marañón (Navarra), en 1128-1129, en la única referencia en la que aparece ligada a la de Estella²⁷, así como algunos documentos en los que Pedro Tizón figura como testigo, entre los que destaca el testamento del rey de Aragón y Pamplona, y el que parece ser el último documento en el que figura Pedro Tizón, en 1189. Además de constatar la presencia de otro Pedro Tizón, que figura realizando una venta en un documento expedido en diciembre de 1197, y que, seguramente, se trata de un descendiente homónimo de aquel.

²⁴ Los restos de Monclús se hallan sumergidos en el pantano de Mediano, a unos diez kilómetros al sur de Aínsa. Garcés, 2000, pp. 162-163.

²⁵ Ubieto no citó en qué documentos de 1134 y 1140 se basó para proponer que Pedro Tizón estuviera a cargo de Aibar y de Cadreita, respectivamente. Ubieto, 1973, pp. 124 y 265.

²⁶ Ubieto, 1973, pp. 125-126, 124, 129, 139, 149, 152 165 y 265; Olcoz, 2002, p. 99; 2005, p. 113.

²⁷ A pesar de que carece de data, Lema le asignó 1128-1129. Lema, 1990, n. 221.

N.º	Fecha	Lugar	Tenencias y Cargos	Tenente	Estado
27	1108, abril.	--	Monzón.	Pedro Tizón.	Falsificación.
²⁷	1116, abril.		Barbastro.	Pedro Tizón.	Dudoso.
82	1117, septiembre ²⁸ .	--	Estella y Monteagudo.	Pedro Tizón.	Falsificado.
²⁹	1121, septiembre.		Monteagudo.	Pedro Tizón.	Dudoso.
³⁰	1122.	Santa María de Ayz ³¹ .	--	Pedro Tizón.	Falsificación.
121	1123, mayo, 1.	Gardeny.	Cervera del Río Alhama.	Pedro Tizón.	Falsificado.
191	1124-1127 ³² .	--	Marañón.	Pedro Tizón.	Válido.
125	1124, marzo.	Logroño.	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
131	1124, octubre.	Monreal del Campo (Teruel).	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
161	1124-1125.	--	Estella y Monteagudo.	Pedro Tizón.	Dudoso.
146	1125, febrero.	--	Estella.	Pedro Tizón.	Falsificado.
151	1125, mayo.	Sangüesa (Navarra).	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
152	1125, mayo.	Murillo Berroya (Lumbier, Navarra) ³³ .	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
³⁴	1125, mayo.	--	Aibar y Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
154	1125, junio.	Haro (La Rioja).	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
155	1125, agosto.	Senegué (Sabiñánigo, Huesca).	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
156	1125, septiembre ³⁵ .	Plasencia de Jalón.	Buil y Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.

27. Lema no tuvo en cuenta este documento que sí citó Ubieto, basándose en el trabajo de Lluch al que no hemos tenido acceso, quien, además, registró a Fortún Dat como tenente de Barbastro, entre febrero de 1114 y mayo de 1123. Por lo que consideramos a este documento como dudoso. Lluch, 1959-1960, n. 33; y Ubieto, 1973, pp. 129 y 265.
28. En este documento consta que «*Capta fuit Tutela de illustri regi Aldefonso predato cum Dei gratia et auxilio uirorum nobilium terre et comitis de Perticha*». También figura la confirmación de García IV. Lema aclaró que, en las fechas de la reconquista de Zaragoza y de Tudela, el conde Rotrou de Perche se encontraba lejos de la península ibérica y que, por tanto, no participó en ninguna de dichas acciones bélicas» Lema, 2008, p. 141.
29. Lema tampoco incluyó este documento que sí citó Ubieto, basándose en el trabajo de Valor, al que tampoco hemos tenido acceso pero que, aún así, nos parece prudente considerarlo como dudoso ya que no hay referencias a tenencias de Pedro Tizón al sur del río Ebro antes de 1132. Valor, 1960, n. 2, Ubieto, 1973, pp. 149 y 265.
30. Lema cuestionó la fecha de este documento, citando también a Stalls que lo consideraba una falsificación, con quien también coincidimos. Ferrer, 1993, p. 279; y Lema, 2008, p. 181.
31. Ferrer no pudo localizar el lugar y propuso la posibilidad de que se tratara de Ainzón (Zaragoza). Ferrer, 1993, p. 271.
32. Al carecer de data, Lema consideró que este documento no debía ser anterior a 1124, considerando que la tenencia de Marañón pudo estar supeditada a la de Estella, ni posterior al año 1127, por considerar que Alfonso I dejó entonces de usar el título de emperador. Dado que Ubieto no registró ningún tenente en Marañón entre 1124 y 1135, mientras que registró a dos: Almoravid y Pedro Pompey, simultáneamente, entre abril de 1116 y 1124, y que en este documento se cita a Pedro Tizón junto a Pedro Momeiz, posibles tenentes entrante y saliente de Marañón, según Lema, parece más adecuado identificar a este último con Pedro Pompey y datarlo en 1124. Aunque quizá se trataba de un posible Pedro Muñoz. Ubieto, 1973, pp. 147-148, 262 y 265; y Lema, 1990, n. 191.
33. Lema, 1997, p. 347.
34. Pedro Tizón figura como testigo de la confirmación que hizo Aznar Garcés de la donación hecha por su padre, García Fortuñones, al monasterio de Leire. Martín, 1983, n. 291; Lema, 1988, p. 63 y Fortún, 1993, pp. 268-269.
35. Aquellos documentos en los que figuran ambos tenentes, Tizón y Pedro Tizón, y en cuyo escatocolo se incluyen datos del contexto histórico en el que fueron redactados, no se señalan en esta tabla por haber sido ya identificados en la anterior.

N.º	Fecha	Lugar	Tenencias y Cargos	Tenente	Estado
165	1127	Calasanz.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
167	1127, febrero.	Huesca.	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
168	1127, febrero.	Uncastillo.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
³⁶	1127, marzo.		Valtierra.	Pedro Tizón.	Dudoso.
173	1127, abril.	Entrena (La Rioja).	Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.
174	1127, junio.	Briviesca.	Buil y Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
176	1127, julio.	Isar.	Buil y Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
177	1127, agosto.	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
178	1127, agosto.	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
179	1127, agosto.	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
180	1127, agosto.	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
181	1127, agosto.	Tudela.	Buil y Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
182	1127, agosto.	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
183	1127, agosto.	Tudela.	Pomar de Cinca-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
184	1127, agosto.	Zaragoza.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
186	1127, octubre.	Castilnuevo.	Juslibol-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
172	1127 ³⁷ .	Estella.	Monteagudo.	Pedro Tizón.	Falsificación.
204	1128.	Pamplona.	Monteagudo, Cervera del Río Alhama y Estella.	Pedro Tizón.	Falsificación.
197	1128, agosto.	Almazán.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
199	1128, octubre.	Almazán.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
200	1128, diciembre.	Almazán.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
221	1128-1129.	--	Estella y Marañón.	Pedro Tizón.	Válido.
205	1129, enero.	Tudején (Fitero, Navarra).	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.

36. Citado por Ubieto, que se basó en el trabajo de Romeu al que tampoco hemos tenido acceso. Sin embargo, al ser la única referencia a Pedro Tizón como tenente de Valtierra durante el reinado de Alfonso Sánchez I creemos que es adecuado considerar este documento como dudoso ya que Lema también publicó un documento de agosto de 1127 en el que Jimeno Blasco estaba a cargo de Valtierra y de Cadreita. Así como que, entre 1119 y 1134, figure la donación que el rey de Aragón y Jimeno Blasco, tenente de Cadreita, hicieron al santuario de San Miguel de Aralar (Uhart-Arakil, Navarra) de diversas heredades en Tudela y sus alrededores, constando ya Jimeno Blasco como tenente de Cadreita el 18 de agosto de 1127. Romeu, 1960, n. 23; y Ubieto, 1973, pp. 166 y 265; y Lema, 1990, nn. 184 y 293.

37. En este documento consta que fue redactado «quando ecclesia de Sancta Maria de Pampilona fuit consecrata». Lema, 1997, p. 349.

N.º	Fecha	Lugar	Tenencias y Cargos	Tenente	Estado
206	1129, enero.	Ribarroya.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
207	1129, enero.	Ocón.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
209	1129, febrero.	Huesca.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
211	1129, septiembre.	Tafalla.	Buil-Estella y Monclús.	Tizón-Pedro Tizón.	Falsificación.
215	1129, noviembre.	Ribota.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
216	1129, noviembre.	Ribota.	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
217	1129, noviembre.	Ribota.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
218	1129, diciembre.	Sos del Rey Católico (Zaragoza).	Cervera del río Alhama y Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.
219	1129.	--	Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.
222	1130, enero.	Monzón.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
224	1130, marzo, 5.	Monzón.	Buil-Monclús.	Tizón-Pedro Tizón.	Falsificación.
228	1130.	Bosost de Arán (Lérida).	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
229	1130, agosto.	Zaidín.	Buil-Estella y Monclús.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
231	1130, septiembre.	--	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Dudoso.
232	1130, octubre.	Bayona.	Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.
234	1131, enero ³⁸ .	--	Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.
235	1131, marzo.	--	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
236	1131, abril.	Bayona.	Cervera del río Alhama y Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.
238	1131, mayo.	Bayona.	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
241	1131, octubre.	Bayona (Francia).	--	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
241	1131, octubre.	Bayona (Francia).	--	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
243	1131, diciembre.	Tiermas.	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
245	1131, diciembre.	Besiáns.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
248	1132, enero.	Montearagón.	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
249	1132, marzo.	Cantabria.	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
250	1132.	Cantabria (Logroño).	Cervera del río Alhama, Monteagudo y Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
252	1132, mayo ³⁹ .	Soria.	Cervera del río Alhama y Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.

38. En este documento se dice que fue redactado «*quando rexuenit ad illa populatio nefacere de Montiszone*» y su data es de enero de 1072, de ahí que Lema tratara de adaptarlo a 1131, aunque esto no parece tener mucho sentido. Lema, 1990, p. 347.

39. En este documento consta que fue redactado «*quando ipserex populauit Cantabriam*».

N.º	Fecha	Lugar	Tenencias y Cargos	Tenente	Estado
253	1132, junio.	Novillas.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
259	1133, enero.	Fraga.	Buil-Monteagudo.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
260	1133, enero.	Fraga.	Buil-Monteagudo.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
264	1133.	Monteagudo.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Falsificación.
265	1133, julio.	Escarpe ⁴⁰ .	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
268	1133, septiembre.	Fraga.	Buil-Estella.	Tizón-Pedro Tizón.	Válido.
269	1133, septiembre.	Fraga.	Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.
270	1133, octubre.	Fraga.	Estella.	Pedro Tizón.	Dudoso.
⁴¹	1133, octubre.	Urriés (Zaragoza).	Aibar ⁴² .	Pedro Tizón.	Dudoso.
274	1134, febrero ⁴³ .	--	Estella.	Pedro Tizón.	Válido.
⁴⁴	1134, octubre.	Zaragoza.	Valtierra.	Pedro Tizón.	Válido.
⁴⁵	1134, octubre.	Alagón.	Monteagudo y Valtierra.	Pedro Tizón.	Válido.
⁴⁶	1134, octubre.	Ayerbe.	Monteagudo.	Pedro Tizón.	Válido.
⁴⁷	1134, octubre.	Javier.	Monteagudo.	Pedro Tizón.	Válido.
⁴⁸	1134, octubre.	--	Cervera del Río Alhama y Monteagudo.	Pedro Tizón.	Válido.
⁴⁹	1134, octubre.	Alagón (Zaragoza).	Monteagudo y Valtierra.	Pedro Tizón.	Válido.
⁵⁰	1134, noviembre, 1.	San Juan de la Peña.	Monteagudo y Valtierra.	Pedro Tizón.	Válido.
⁵¹	1134, noviembre.	Jaca.	Monteagudo y Valtierra.	Pedro Tizón.	Válido.

40. Lema ubicó el lugar de Escarpe en las cercanías de la confluencia de los ríos Segre y Cinca. Lema, 2008, p. 369.
41. Lema citó este documento en su trabajo sobre los tenentes navarros de Alfonso I pero no lo incluyó en su colección diplomática. Para ello, citó el trabajo de Ubieto quien, además, había registrado en Aibar a Lope Garcés, entre 1110 y 1122 (extensible a 1123, teniendo en cuenta el cartulario publicado por Lema), que también tuvo simultáneamente Estella entre 1110 y diciembre de 1124. Como señaló Valor, nos permite considerarlo como el posible antecesor de Pedro Tizón en ambas tenencias. Suponemos que el documento citado por Ubieto, basándose en el trabajo de Romeu, al que no hemos podido tener acceso, es el de la donación que hicieron los esposos Lope Iñiguez y Atriera al hospital de Santa Cristina de Somport, publicada por Kiviharju y que parece datar del 21 octubre de 1133 aunque sus calendas están mal señaladas. En este documento consta que fue hecho «*quando Fraga fuitasitiata*». Romeu, 1960, n. 34; Valor, 1963, p. 68; Ubieto, 1973, pp. 124, 139, 245 y 265; Lema, 1988, p. 63; *idem*, 1990, n. 117; y Kiviharju, 1991, n. 32.
42. Ubieto propuso extender la presencia de Pedro Tizón en esta tenencia hasta 1134 aunque sin citar ningún documento que lo justificara. Ubieto, 1973, pp. 124 y 265.
43. En este documento consta que fue redactado «*quando rexpresit Mechineza et asitiauit ad Fraga*».
44. Pedro Tizón figura como testigo de uno de los primeros documentos expedidos por Ramiro Sánchez II el Monje (1134-1137) como nuevo rey. Lacarra, 1946, n. 84 y Ubieto, 1988, n. 24.
45. *Ibid.*, n. 28.
46. *Ibid.*, n. 30.
47. Lacarra, 1952, n. 335 y Ubieto, 1988, n. 31.
48. Agradecemos a Salvador Remírez, quien está preparando la publicación de un trabajo sobre la encomienda templaria que hubo en Cintruénigo (Navarra) y que esperamos que pronto vea la luz, que me haya facilitado la transcripción de este documento, extraído de la tesina de Ana Isabel Lapeña, *La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)*, t. II, 1978 (n. 3): AHN (AHN), códice 691, n.º 26, f. 9. Ubieto, 1956, p. 93; *idem*, 1973, p. 265.
49. Lacarra, 1946, n. 85 y Ubieto, 1988, n. 29.
50. *Ibid.*, n. 32.
51. Durán, 1965, n. 138 y Ubieto, 1988, n. 36.

N.º	Fecha	Lugar	Tenencias y Cargos	Tenente	Estado
52	1134, noviembre.	Jaca.	Valtierra y Monteagudo.	Pedro Tizón.	Válido.
53	1134, diciembre.	Ejea.	Monteagudo y Valtierra.	Pedro Tizón.	Válido.
54	1135, enero, 14.	--	Monteagudo y Pedrola.	Pedro Tizón.	Válido.
55	1135, enero.	--	--	Pedro Tizón-Sansa.	Válido.
56	1136, febrero.	Tudela.	--	Esposa de Pedro Tizón.	Falsificación.
57	1137.	Tudela.	Cadreira.	Pedro Tizón.	Válido.
58	1141, junio.	Monasterio de Niencebas (Alfaro, La Rioja).	--	Pedro Tizón-Toda.	Válido.

52. *Ibid.*, n. 38.

53. Balaguer, 1956, pp. 37-38; Ubieto, 1973, pp. 166 y 265; *idem*, 1988, n. 44.

54. Pedro Tizón figura entre los testigos de la venta de una heredad en Aragón que hicieron Pedro Micaelez y García Micaelez a Eneco Alinz. Ubieto corrigió la data de este documento que Lacarra transcribió como del 10 de junio al 14 de enero de 1135. En este documento privado, del lunes 14 de enero de 1135, en el que figura como testigo Pedro Tizón, consta que fue «*in illo tempore quando rex Adefonsus de Lion intravit in ciue de Caracoça. Regnante me Dei gratia rex don Raimiro in Aragone et in Supraruiet in Tipacorça et in Pampilonas*», así como que reinaba Ramiro Sánchez II. Lacarra, 1946, n. 88, Ubieto, 1956, p. 94; *idem*, 1973, pp. 149 y 265.

55. Pedro Tizón y su esposa Sansa, seguramente Sancha, donaron a la iglesia de Santa María de Pamplona, en presencia del obispo de Pamplona, Sancho de Larrosa (1122-1142), la mitad de una heredad que había sido de Alamín de Valtierra, tras habérsela dado antes Alfonso I junto con García [IV] a Jimeno Blasco y su mujer, y como doña Andregoto (posible mujer y viuda de Jimeno Blasco) la había ampliado; por las ánimas de Jimeno Blasco, de la mujer de este, de las de Pedro Tizón, su esposa y de los parientes de ambos. Lema acotó el margen cronológico de este documento a los años 1133 y septiembre de 1134, basándose en que es un documento de Alfonso I y en que el futuro García IV comenzó a figurar como señor de Tudela en 1133. Sin embargo, debe tratarse de un documento otorgado por Pedro Tizón una vez que pasó al servicio de este, a partir de la segunda quincena de enero de 1135, seguramente, al regularizar su situación después de haber perdido la tenencia de Valtierra como consecuencia del Pacto de Vadoluengo. Lacarra, 1952, n. 312; Lema, 1990, n. 301; y Goñi, 1997, n. 150.

56. Se trata de un documento privado en el que la esposa de Pedro Tizón figura representando a la señora Orkeia en un pleito que esta puso a Pedro Muñoz por una tienda en Tudela que este había recibido de Fortún Cajal. La cláusula «*regnante rex Garcia in Navarra et in Tutela*», indica que el documento es una falsificación. No obstante, si el documento refleja con algo de veracidad la noticia de la ubicación de la mujer de Pedro Tizón en Tudela, en febrero de 1136, donde entonces reinaba García IV a cuyo servicio estuvo Pedro Tizón después de la segunda quincena de enero de 1135 o algunos meses más tarde, al no haber más información y dudar de la existente, no podemos decir si se trataba de la primera o de la segunda esposa de Pedro Tizón. Lacarra, 1949, n. 195.

57. Dado que Jimeno Blasco figura en Valtierra y en Cadreira en agosto de 1127, podría haberse dado la circunstancia de que ambas tenencias hubieran pasado a Pedro Tizón, tras la muerte de Alfonso I. No fue así ya que desde este mismo año de 1137 y hasta 1149, consta Rodrigo Abarca en Valtierra, por lo que con el cambio de monarca se separaron ambas tenencias. En cualquier caso, resulta significativo que Pedro Tizón figure entre los caballeros pamploneses que confirman la donación de Razazol (Gallur, Zaragoza), por parte de García IV a Remun de Cortes quien, según De Mandach, no sería otro que Raymond de Turenne. Agradecemos a Salvador Remírez que nos haya facilitado la transcripción del documento de 1137 en el que Pedro Tizón figura en Cadreira: AHN, código 691, n.º 27, f. 10; Ubieto, 1973, p. 265; Lema, 1990, n. 184; De Mandach, 1993, p. 148; y Ramírez, 2008, pp. 101 y 104.

58. Pedro Tizón y su esposa Toda donaron su heredad en la villa de Niencebas al monasterio cisterciense fundado en su término pocos meses antes por san Raimundo de Fitero, como ya señaló en 1770 fray Manuel Calatayud en sus Memorias del Monasterio de Fitero, que tuvimos la ocasión de transcribir y que previamente habían sido muy utilizadas por diversos autores que figuran en la historiografía reciente, constándonos que las conocían aunque no las citaran y se apuntaran los argumentos de este abad de Fitero como si fueran suyos. Gorosterrazu, 1925, p. 10; Yabén, 1927, p. 81; Monterde, 1978, n. 2; Olcoz, 2002, p. 29; Melero, 2004, p. 8; y Olcoz, 2005, pp. 41 y 122.

N.º	Fecha	Lugar	Tenencias y Cargos	Tenente	Estado
59	1144, agosto.	Pamplona.	Caparroso (Navarra).	Pedro Tizón.	Válido.
60	1147.	Tudela.	--	Pedro Tizón.	Válido.
61	1154, agosto.	Cortes.	Templario.	Pedro Tizón.	Válido.
62	1155, noviembre.	Arenzana (La Rioja).	Templario.	Pedro Tizón.	Válido.
63	Hacia 1156.	Monasterio de Fitero (Tudején, Fitero, Navarra).	--	Pedro Tizón.	Válido.
64	1161.	--	Maestro del Temple.	Pedro Tizón.	Válido.
65	1161, octubre.	--	Maestro del Temple.	Pedro Tizón.	Válido.
66	1162, marzo.	--	Maestro del Temple.	Pedro Tizón.	Válido.
67	1162, septiembre.	--	--	Pedro Tizón.	Válido.
68	1163, enero.	--	Maestro del Temple en Novillas.	Pedro Tizón.	Válido.
69	1163, enero.	Tauste (Zaragoza) y Novillas.	Comendador de Novillas y de las tierras de Zaragoza.	Pedro Tizón.	Válido.
70	1164.	Borja.	Maestro del Temple.	Pedro Tizón.	Válido.
71	1164, marzo.	--	Maestro del Temple.	Pedro Tizón.	Válido.
72	1165.	--	Templario.	Pedro Tizón.	Válido.
73	1169, mayo.	--	Templario.	Pedro Tizón.	Válido.
74	1197, diciembre.	--	--	Pedro Tizón.	Válido.

59. Pedro Tizón figura como testigo de la donación de la sinagoga de los judíos de Estella a la catedral de Pamplona hecha por García IV que Goñi erró al copiar la fecha, asignándole el año 1145 en vez del correcto 1144. Domínguez y Larrambeber, 1986, p. 224; y Goñi, 1997, n. 249.
60. Agradecemos a Salvador Remírez que nos facilitara la transcripción de este (n.º 137) y otros documentos inéditos del códice 691 del AHN que citamos a continuación.
61. AHN, códice 691, n.º 136.
62. El caballero templario Pedro Tizón figura en la donación de Alcanadre (La Rioja) que a la Orden Militar del Temple donaron Rodrigo de Azagra y su esposa Toda, con la aprobación del maestro Pedro de Roela y otros hermanos de Novillas y Monzón. Lacarra, 1952, n. 377 y Alonso, 1957, p. 205.
63. Se cita una finca de Pedro Tizón como límite de la que entonces adquiriría el abad san Raimundo de Fitero junto a la única calle que había en las inmediaciones del propio edificio del primer monasterio de Fitero, sito en la villa de Tudején. Monterde, 1978, n. 53.
64. AHN, códice 691, n.º 112, f. 38v, incluido en la tesina de Lapeña (n. 134).
65. *Ibid.*, n.º 125.
66. *Ibid.*, n.º 129, f. 42v, incluido en la tesina de Lapeña (n. 209).
67. Se cita una finca de Pedro Tizón límite con otra que Pedro Mozo compró en la primera semana de septiembre de 1162 a Esteban y Juan de Eli, en las afueras de Magallón (Zaragoza). Rubio, 1971, n. 95.
68. García, 1957, n. 29.
69. AHN, códice 691, n.º 94, f. 134, incluido en la tesina de Lapeña (n. 135).
70. *Ibid.*, n.º 317.
71. *Ibid.*, n.º 306, incluido en la tesina de Lapeña (n. 137).
72. *Ibid.*, n.º 127; Remírez, 2009, p. 121.
73. Pedro Tizón figura entre los templarios que apoyaron al maestre de la milicia templaria de parte de Provenza y España, Arnaldo de Torroja, en el préstamo que este realizó a Alfonso II el Casto (1162-1196). Sánchez, 1995, n. 63.
74. Pedro Tizón vendió a Oria, viuda de Bernardo Martín, un campo que tenía en Huesca y que era límite con varias propiedades entre las que se encontraba un huerto de la iglesia de San Pedro el Viejo y otro de la milicia del Temple, por 140 sueldos jaqueses. Lo más probable es que se trate de otro Pedro Tizón. De hecho, con posterioridad a estas fechas, reaparecen personas que se llaman así hasta en el siglo XIV, por ejemplo, al tratar acerca del linaje de los Tizón en el siglo XVIII. Durán, 1969, n. 536 y Cascales, 1775 p. 494.

Pedro Tizón durante el reinado de Alfonso Sánchez I

A la vista de la información que hemos presentado, vemos que las referencias a las tenencias de Pedro Tizón en el valle del Cinca son muy dudosas. De hecho, la única que menciona Monzón es un claro producto de la falsificación del documento en el que se encuentra, donde el escriba confundió a Tizón con Pedro Tizón. La de Barbastro, a pesar de no haber podido acceder al documento que data de abril de 1116, también parece anómala ya que se enmarca en un período, febrero de 1114 a mayo de 1123, en el que esta tenencia consta a cargo de Fortún Dat y a quien luego le sucedió Ato Garcés de Piraces (Huesca), entre febrero de 1123 y julio de 1134²⁸. Finalmente, de las tres referencias a la tenencia de Monclús, dos son falsificaciones y la otra presenta pegadas suficientes como para que con solo ella se pueda sustentar que esta honor hubiera recaído en Pedro Tizón²⁹, por lo que creemos que es muy difícil que Pedro Tizón hubiera podido estar al frente de Monclús entre 1125 y 1131. Así que podemos concluir que es casi imposible que Pedro Tizón hubiera tenido alguna presencia en el fronterizo valle del Cinca, en el que hemos visto que sí destacó Tizón, con lo que también disminuyen casi por completo las posibilidades de relacionar a Pedro Tizón con Tizón³⁰. Especialmente si a ello unimos que tras la muerte de este, quien heredó sus tenencias no fue aquel sino su viuda, Toda.

No obstante, prosigamos con la revisión de las tenencias de Pedro Tizón, y centrémonos en que la cita más antigua que lo ubica en Estella, que data de marzo de 1124, y que es un honor que mantuvo hasta febrero de 1134. Anteriormente, esta tenencia estuvo a cargo de Lope Garcés, entre 1110 y diciembre de 1124³¹, lo que implicaría que en el proceso del traspaso y durante los primeros meses pudo darse un cierto solape o alternancia entre ambos tenentes. Es posible que este cambio se enmarque entre las múltiples consecuencias que debió originar la revuelta del señor de Vizcaya, acaecida entre 1123 y 1124. Por

²⁸ Además del solape en la transición de la tenencia de Fortún Dat a la de Ato Garcés de Piraces, cabe señalar que Ubieto también registró a otro Fortún Dat entre enero de 1134 y 1161. Ubieto, 1973, pp. 129, 193 y 207.

²⁹ Bien es verdad que se carece de más información acerca de quién pudo estar a cargo de Monclús entre el mes de abril de 1125, última fecha en que Ubieto registró a Fortún Juanes y el de 1131, en la que citó a Lope Jiménez de Torrellas (Zaragoza). Ubieto, 1973, pp. 149, 210 y 247.

³⁰ A pesar de que Ubieto creyera que Pedro Tizón se distanció de su rey, Alfonso I, debido a que, tras la muerte de Tizón, no le concedió ninguna de las tenencias que su padre había disfrutado. En el citado documento de la confirmación de las propiedades que mantuvo la viuda Toda, además de figurar los nuevos tenentes de Buil y Pomar de Cinca, así como su cuñado, García Ramírez en Monzón, también figuran los nuevos tenentes de Estella, Martín López y Monclús, Alamazón. Ubieto registró a Martín López en Estella, entre agosto de 1134 y 1135, así como en Aibar, entre enero y febrero de 1135. Quizá porque ambas tenencias, puede que también junto a la de Marañón, formaran parte de un mismo bloque señorial, como señaló Lema al registrar que Lope Garcés tuvo las tenencias de Estella y Aibar hasta que fue reemplazado por Pedro Tizón. Por cierto que Ubieto también recogió a Alamazón, esto es, a Ramón de Larbasa, como tenente en Monclús, entre agosto de 1134 y marzo de 1135, aunque ya hemos visto que Pedro Tizón no tuvo relación con esta tenencia. Dado que también recogió a Lope Jiménez de Torrellas como tenente de Estella y de Luesia (Zaragoza) en julio de 1134, cabe suponer, como veremos, que los cambios en las tenencias de Pedro Tizón pudieron obedecer a otras causas. Lacarra, 1949, n. 179; Ubieto, 1973, pp. 124, 127, 139, 148, 189, 251 y 269; *idem*, 1980, p. 33; Lema, 1990, n. 281; *idem*, 1997, p. 170. En el momento de revisar las pruebas de este trabajo he tenido conocimiento del más que interesante artículo de Salvador Remírez, «Martín López de Estella: un caballero navarro de la Orden del Temple perteneciente al linaje de los Azagra», sin publicar en la actualidad, que arroja nueva luz acerca de Martín López y sobre la tenencia de Estella.

³¹ Corona, 1946, p. 395; Valor, 1963, p. 68; y Ubieto, 1973, pp. 139 y 245.

lo que si, como ocurrió con Ladrón³², Lope Garcés también se reconcilió con Alfonso I y así recuperó la tenencia de Estella, en la que volvió a figurar vez en diciembre de 1124, justo antes de acabar desapareciendo de la documentación de esos años y reaparecer en mayo de 1128 en el otro extremo del reino, como tenente de Calatorao (Zaragoza), en el valle del Jalón³³. Por lo que cabría la posibilidad de considerar que pudo haber algún tipo de vínculo familiar entre Lope Garcés y Pedro Tizón³⁴ y que, de ser así, se podría explicar de otro modo el citado cambio en la tenencia de Estella, como algo menos abrupto que si no hubiera sido así. Además, si consideramos que Lope Garcés también fue tenente de Aibar y de Estella desde 1110 hasta 1123 al menos³⁵, se puede decir que es probable que Pedro Tizón le sucediera en ambas tenencias simultáneamente³⁶. Algo que también abundaría en esa posible relación de parentesco que pudo existir entre ambos tenentes, a no ser que esto sea una demostración de todo lo contrario. Esto es, de que ambos pertenecían a familias antagonistas que se disputaban la herencia de similares tenencias a lo largo del tiempo.

Por otra parte, tal como hemos visto y de acuerdo con la acertada hipótesis de Lema acerca de que la tenencia de Marañón debió estar supeditada a la de Estella³⁷, podemos suponer que Pedro Tizón estuvo a cargo de ambos lugares desde marzo de 1124 hasta febrero de 1134. Quizá también estuvo a cargo de Aibar durante este mismo período ya que, aunque no hay suficiente documentación que así lo acredite, tampoco se tienen noticias de la presencia de ningún otro señor en Aibar durante este tiempo³⁸. Por tanto, podemos suponer que estas tres tenencias formaron el núcleo principal de sus posesiones y responsabilidades durante buena parte del reinado de Alfonso I y que dicho núcleo de tenencias anteriormente estuvo a cargo de Lope Garcés. Al menos hasta que, a partir de 1132 o quizá desde 1128, este rey le concedió otras al sur del Ebro, como parte de su campaña de refuerzo y asentamiento de las posiciones estratégicas aragonesas entre la Extremadura soriana, Calatayud y Zaragoza, concretamente en los valles de los ríos Alhama y Queiles, donde Pedro Tizón pasó a estar a cargo de Cervera del Río Alhama y de Monteagudo.

³² Lema, 2008, pp. 312-315.

³³ Tras desaparecer de las tenencias en las que había figurado hasta entonces Lope Garcés, entre las que destaca la de Estella hasta diciembre de 1124, reapareció en mayo de 1128 como tenente de Calatorao, donde Ubieto creyó que estuvo hasta 1133. Lacarra, 1949, n. 143 y Ubieto, 1973, pp. 134 y 245.

³⁴ Esta posible relación familiar pudo ser parecida a la que también pudo darse en la tenencia de Estella más tarde, cuando Sancho Garcés VI el Sabio (1150-1194), después de 1157, propuso reemplazar a Rodrigo de Azagra, primogénito de Lope Garcés, por Ramiro Garcés. El emperador Alfonso VII no lo aceptó y acabó pasando a Pedro Ruiz de Azagra, como recogió Lacarra y después citó Valor, ya que se trataría del mismo Ramiro Garcés de Navarra que, en octubre de 1146 figura junto a Rodrigo de Azagra confirmando la donación que Alfonso VII hizo en Niencebas (despoblado de Alfaro) al abad san Raimundo de Fitero y a los monjes que con él vivían en esta ubicación provisional del primer monasterio cisterciense de la península ibérica. Es más, ambas situaciones podrían estar relacionadas en caso de que, como propuso Ubieto, Pedro Tizón fuera sobrino de García IV aunque no fuera debido a la inexistente relación entre Tizón y Pedro Tizón. Lacarra, 1952, n. 379; Valor, 1963, pp. 68 y 72; Ubieto 1973, pp. 139, 245, 263 y 270; y Olcoz, 2005, pp. 253, 264 y 281.

³⁵ Lema, 1990, nn. 43 y 117; *idem*, 1997, p. 170.

³⁶ Posibilidad que se incrementaría si se confirmara que las inconsistencias del documento datado en julio de 1131, en Peyrehorade, en el que Lope Garcés consta como tenente de Estella, permitieran no solo dudar de su autenticidad sino también descartarlo. Lema, 1990, n. 239.

³⁷ *Ibid.*, p. 283.

³⁸ Ubieto 1973, pp. 124 y 265.

Las nuevas tenencias ubicadas entre los alrededores de Tudela y las cercanías del Moncayo, una región en la que se encuentra el principal paso entre la meseta del Duero y el valle del Ebro, empezaron entonces a conformar el nuevo núcleo principal de Pedro Tizón. Reubicación de dominios que comenzó su apogeo a partir del final del invierno y el comienzo de la primavera de 1134. Esto es, en el período en el que Pedro Tizón dejó de estar a cargo de las que habían sido sus tradicionales tenencias de Aibar, Estella y Marañón, diferenciando así su carrera de la de Lope Garcés y sin tener vinculación alguna con la de Tizón.

Finalmente, tenemos que recordar que hay constancia de que Pedro Tizón participó en el famoso asedio de Fraga, tanto en la etapa de 1133 como en su reactivación a principios de 1134, siendo precisamente en el mes de febrero y durante este asedio, la última vez que figura en la corte de Alfonso I. Después se le pierde la pista y ya no reaparece en la documentación hasta después del fallecimiento del último rey de Aragón y Pamplona. Cabe la posibilidad de que, en el mismo mes de febrero o poco después, Pedro Tizón regresara a su hogar para reponerse y rearmarse, como tenían por costumbre hacer los nobles que detentaban tenencias y estaban al servicio del rey³⁹. De ser así, no debió darle tiempo a regresar junto Alfonso I antes del 17 de julio y esto explicaría por qué no participó en la fatídica derrota de Fraga que le infligieron los almorávides al rey aragonés y en la que fallecieron buen número de sus principales colaboradores, entre los que por ejemplo se encontraba Tizón. Aunque no explicaría por qué, al conocer las noticias de esta derrota, no regresó junto al rey y estuvo presente en Sariñena (Huesca), en la renovación de su testamento, realizada en septiembre de 1134, dado que sí había estado cuando lo expuso por primera vez, en 1131⁴⁰. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que Pedro Tizón se rebelara por entonces, como también parece que hicieron otros nobles aragoneses, contra Alfonso I y que este le quitara poco después del mes de febrero de 1134 las tenencias de Aibar, Estella y Marañón o, quizá, todas las tenencias. En este último e improbable caso tendríamos que considerar que, en su rebeldía, Pedro Tizón se las debió arreglar para mantener las de Cervera del Río Alhama y Monteagudo, donde consta que siguió estando como tenente tras la muerte del Batallador.

Pedro Tizón al servicio de Ramiro Sánchez II

No sabemos dónde estuvo Pedro Tizón entre el mes de febrero y los primeros días de octubre de 1134 pero consta que entonces, esto es, menos de un mes después de la muerte de Alfonso I, estaba ya al servicio del hermano de este, el obispo electo de la diócesis de Roda-Barbastro (Huesca) y ahora

³⁹ Lema recordó que una de las causas de la derrota debió ser la ausencia de numerosos nobles y caballeros que habían retornado temporalmente a sus casas para reponerse y rearmarse pues «el rey dependía de levas feudales basadas en las honores, que le ofrecían servicios por un período estrictamente limitado, por lo que es muy probable que la retirada de algunos contingentes, combinada con algún retraso imprevisto en la incorporación de los relevos, hubiese disminuido sus efectivos aquel verano de 1134. Si fue así, ello ocurriría en el momento más inoportuno, cuando los almorávides acababan de emprender una movilización a gran escala». Lema, 2008, p. 375.

⁴⁰ Lema, 1990, nn. 241-242 y 284.

pretendiente a heredar el reino de Pamplona y Aragón, Ramiro Sánchez II el Monje (1134-1137). A pesar de que aquel hubiera dejado en su testamento la previsión de que el reino pasara a manos de las órdenes militares de los guerreros del templo de Salomón de Jerusalén o templarios, los canónigos regulares del Santo Sepulcro de Jerusalén y los monjes del Hospital de San Juan de Jerusalén, y también, en algunos casos puntuales de sus propiedades, de diversos e importantes establecimientos eclesiásticos de la península ibérica.

Todo parece indicarnos que Pedro Tizón acudió a Zaragoza a finales de septiembre de 1134 y que allí se unió a la corte de Ramiro II⁴¹, en la que participó asiduamente hasta el 14 de enero de 1135, apostando por su candidatura como rey de Aragón y Pamplona, durante esos difíciles días. Período de tiempo en el que parece que no solo mantuvo las tenencias de Cervera del Río Alhama y de Monteagudo sino que también pasó a tener la de Valtierra⁴², lugar de estratégico valor por su proximidad a Tudela⁴³, quizá como recompensa por su temprana fidelidad hacia el Monje.

La difícil situación en la que se encontraban los territorios que había tenido Alfonso I no satisfizo a los nobles pamploneses ni a los aragoneses, por lo que ambos buscaron una solución al problema de la sucesión dinástica que les permitiese afrontar conjuntamente las amenazas que se cernían sobre ellas, tanto el peligro almorávide como las pretensiones de Alfonso VII. Sendas delegaciones nobiliarias que representaban los intereses de García IV y de Ramiro II se reunieron en Vadoluengo (despoblado de Sangüesa), a principios de noviembre de 1134, y llegaron a un acuerdo por el que, como señaló Ubieto, «se estableció un prohijamiento artificial, que iba a permitir la unificación de los reinos cuando Ramiro II el Monje muriese», así como la segregación de la parte occidental del reino que, de este modo, daba lugar a la restauración del reino de Pamplona, trazando una línea que iba desde los Pirineos hasta llegar, por el curso del río Aragón, a la margen izquierda del Ebro y desde esta, siguiendo el curso del río hasta la altura de la villa de Tudela, que entonces pasó a manos de García IV bajo el gobierno del Monje, como rey de Aragón y Pamplona⁴⁴.

⁴¹ Lapeña recordó que Ramiro II se encontraba en Zaragoza desde la festividad de San Miguel, esto es, 29 de septiembre de 1134. Lapeña, 2008, p. 127.

⁴² Ubieto consideró la posibilidad de que Pedro Tizón hubiera tenido Valtierra desde marzo de 1127, siguiendo un documento localizado por Romeu, que no hemos podido consultar pero que parece ser falso, dado que Lema publicó que en agosto de 1127 Jimeno Blasco era tenente de Valtierra. Lacarra, 1952, n. 312; Romeu, 1960, n. 23; Ubieto, 1973, pp. 166 y 265; Lema, 1990, nn. 184; 301, y Goñi, 1997, n. 150.

⁴³ Ubieto señaló que en uno de los últimos documentos publicados por Lacarra se recogía una donación de García IV datada en 1134 en la que consta la cláusula «*Facta carta anno quo mortuus fuit rex Adefonsus et fuit eleuatus rex Garsias regem in Pampilona et in Nagera, in Alaua et in Bizcaia et in Tutela et in Monson*», por lo que cabía la posibilidad de que Tudela hubiera quedado bajo el gobierno del citado monarca a pesar de que en otro documento particular, de 14 de enero de 1135, figuraba el conde Rotrou de Perche en Tudela bajo el reinado de Ramiro II, por lo que no se podía dilucidar qué había ocurrido tras la muerte de Alfonso I. Sin embargo, la extraña redacción del documento de 1134, en la que se reitera de forma sospechosa que «*Ego, autem Garsias, rex supradictus, confirmo et laudo et hoc signo [signo]*», nos hace creer que Tudela quedó a cargo del conde de Perche y que este fue fiel a su primo Ramiro II. Lacarra, 1946, n. 88; *idem*, 1952, n. 336; y Ubieto, 1953, p. 94.

⁴⁴ Creemos que las negociaciones del Pacto de Vadoluengo, a diferencia de lo que se ha venido considerando, tuvieron lugar a principios de noviembre de 1134 y que debieron realizarse bajo la su-

Mientras tanto, Alfonso VII, que nada más conocer la noticia de la muerte de Alfonso I, se había dirigido desde las tierras burgalesas en las que se encontraba entonces hacia las riojanas, penetrando en ellas por el noroeste para ocupar Nájera, antes del 10 de noviembre de 1134, donde debió permanecer durante algún tiempo pues hacia allí se dirigía Fortún Garcés Cajal, enviado por Ramiro II, para notificarle la reciente ratificación del Pacto de Vadoluengo que acaba de hacer con García Ramírez en Pamplona, cuando este mandó capturarlo⁴⁵. Ante lo cual, Ramiro II debió enviar un informe de ambos acontecimientos a Alfonso VII y esto debió motivar que este se dirigiera desde Nájera a Pradilla de Ebro con objeto de entrevistarse con Ramiro II, aunque no hay constancia documental de ello. Allí, este le debió informar de primera mano de los recientes acontecimientos y debió obtener el apoyo de aquel para que volviera a reunirse con García IV para volver a ratificar el Pacto de Vadoluengo, en la primera quincena de enero. También debió ser entonces cuando el Monje le pudo ceder en homenaje el dominio sobre la antigua taifa de Zaragoza, con objeto de asegurarse el apoyo del leonés ante el probable ataque almorávide. A no ser que el encuentro no tuviera lugar y que, mientras Ramiro II se ocupaba de resolver los asuntos pendientes con García IV, como hizo a continuación⁴⁶ y una vez que hubiera sido liberado Fortún Garcés Cajal⁴⁷, Alfonso VII se adueñara

pervisión de Alfonso VII, lo que explicaría por qué se cita a este en el escatocolo de un documento de Ramiro II, expedido el 1 de noviembre en San Juan de la Peña (Santa Cruz de la Serós, Huesca), en el que además consta García IV como rey de Pamplona. Del mismo modo que, aunque coincidimos en que fue ratificado en enero de 1135, creemos que fue antes y no después del 14 de este mes y que, además, esta fue la segunda y definitiva vez en la que ratificó este acuerdo. Bofarull, 1849, pp. 360-364; Balaguer, 1950, pp. 136-138; Ubieto, 1953, pp. 94-97; *idem*, 1960, p. 204; y Domínguez y Larrambeber, 1986, pp. 115-118; Ubieto, 1988, n. 35; Olcoz, 2002, pp. 22-23; *idem*, 2005, pp. 31-32; y Lapeña, 2008, pp. 124-125.

⁴⁵ Al conocer Ramiro II que su recién prohijado García IV pensaba deshacer al día siguiente el homenaje que le había prestado, decidió marcharse a escondidas, esa misma noche, al monasterio de San Salvador de Leire (Yesa, Navarra). A la mañana siguiente, cuando García IV se dio cuenta de que no podría llevar a cabo su propósito mandó preparar emboscadas para capturar a Fortún Garcés Cajal, enviado el día anterior como embajador de Ramiro II a Nájera para entrevistarse con Alfonso VII. Aunque este último detalle no figura explícitamente en la crónica medieval que narra estos acontecimientos ni tampoco que, entonces, Ramiro II se dirigió a Tauste (Zaragoza), a finales de noviembre. Pues en diciembre ya se encontraba en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), de camino de regreso a Jaca (Huesca), si bien no llegó hasta allí pues cambió sus planes para pasar los últimos días del año 1134 y los primeros de enero de 1135 en Pradilla de Ebro (Zaragoza). Domínguez y Larrambeber, 1986, pp. 120-122; y Ubieto, 1988, nn. 41 y 44-49.

⁴⁶ Ramiro II se dirigió a Sangüesa a primeros de enero de 1135, constando en el escatocolo de una donación que hizo en el burgo nuevo de Sangüesa como «*regnante me Dei gratia rex in Aragone et in Pampilonia et in Superarbesive in Ripacurcia*». Siendo esta la primera vez que citaba explícitamente Pamplona entre sus dominios, quizá porque así se lo había reconocido Alfonso VII, ya que creemos que los tres documentos anteriores en que así consta, dos de septiembre y uno de noviembre de 1134, son falsos. De hecho, Ubieto había calificado como sospechoso al último de estos. Es posible que el nuevo encuentro de Ramiro II con García IV tuviera lugar precisamente en el burgo nuevo de Sangüesa o en el cercano Vadoluengo, pues no parece probable que el Monje se fiara de viajar otra vez a Pamplona, y que ratificado nuevamente el Pacto de Vadoluengo, García IV regresara a Pamplona y Ramiro II a Jaca, donde ese mismo mes de enero de 1135 realizó otra donación en la que consta «*regnante me Dei gratia rex in Aragone et in Superarbisive in Ripacurcia, et sub meum imperium Garssias Ranimirus rex in Pampilonia*». Ubieto, 1988, nn. 8, 9, 33, 51 y 52.

⁴⁷ Fortún Garcés Cajal y su esposa Toda hipotecaron buena parte de sus propiedades al monasterio de San Salvador de Leire como forma de pago del rescate que este monasterio había anticipado a Ramiro II para que lograra liberarle del secuestro al que lo tuvo sometido García IV. Martín, 1983, n. 307; Domínguez y Larrambeber, 1986, p. 122; y Fortún, 1993, pp. 298, 389 y 466.

de la antigua taifa de Zaragoza, en cuya capital puso entonces un nuevo teniente en el mismo mes de diciembre⁴⁸, bajo el pretexto de sus derechos hereditarios y de la citada defensa ante un más que probable y quizá hasta esperado ataque almorávide que, finalmente, no se produjo.

En cualquier caso, parece que Alfonso VII partió de Zaragoza, en dirección a Castilla, al final de la primera quincena de enero de 1135. No sin antes restaurar las fronteras de este reino según los límites que había establecido su abuelo en 1076, con la única excepción de la riojana ciudad de Logroño, que ahora estaba en manos de García IV. De este modo, el riojano monte Yerga volvió a una situación parecida a la de 1119, mejor dicho, la cuenca media-baja del valle del Alhama se convirtió en la nueva frontera entre Castilla y las posesiones que los magnates del reino de Aragón y Pamplona poseían en la antigua taifa de Zaragoza, entre la margen derecha del Ebro y las estribaciones del monte Moncayo en el Sistema Ibérico, ya que el emperador les había reconocido a estos los derechos hereditarios que tenían sobre sus respectivas tenencias.

Alfaro (La Rioja), ubicada en la margen derecha del Alhama, junto a su desembocadura en la margen derecha del Ebro y enfrente de Cadreita, se mantuvo fiel a Ramiro II⁴⁹. Aguas arriba del Alhama y en su margen izquierda se encontraba Araciel (despoblado de Corella, Navarra, limítrofe con Alfaro)⁵⁰, así como la vecina villa de Niencebas (despoblado de Alfaro, limítrofe con Alfaro y casi con Fitero, Navarra), que estaba a punto de quedar desierta y cuyos restos no están situados en la propia orilla del río Alhama sino tierra adentro, entre el río y la falda meridional de Yerga⁵¹; sin que tengamos noticias acerca de a favor de quién se posicionaron entonces ambas villas, aunque es muy probable que también quedaran incluidas en los dominios de Ramiro II.

⁴⁸ Ubieto localizó al conde de Urgel, Armengol, como teniente de Zaragoza, entre diciembre de 1134 y el 14 de enero de 1135. Ubieto, 1973, pp. 167 y 282.

⁴⁹ La primera noticia de un teniente en Alfaro se encuentra en un documento manipulado o con inconsistencias suficientes como para dudar de su autenticidad, tal como notó Lema. Por lo que no es muy fiable considerar que Lope Garcés, precisamente, pudiera haber sido teniente de Estella y Alfaro (*sic*) en 1119, bajo el reinado de Alfonso I. Posteriormente, figura Lope Iñiguez en Borobia y en Alfaro, el 18 de agosto de 1127, en un documento que parece fiable, así como en otro de diciembre de 1128, que está manipulado. Mientras que figura solo en Alfaro, en un documento falsificado y, también figura en Borobia y en Alfaro en otros dos documentos que parecen verídicos, uno de enero y otro de noviembre de 1129, así como en un tercero dudoso que también podría ser de este año. Dicho Lope Iñiguez fue hijo de Iñigo López, teniente de Soria y quizá hermano de quien le sucedió en ella: Fortún López, y de María de Lehet, ya viuda en 1147, según recogió Palacios. En octubre y noviembre de 1134, figura Bertrán de Larbasa, hermano del citado Almazón (Ramón de Larbasa, teniente de Monclús, como consta en un documento de Ramiro II expedido en Pradilla el 31 de diciembre de 1134), a cargo de las tenencias de Ejea (Ejea de los Caballeros, Zaragoza) y Alfaro, al servicio de Ramiro II. Quien, por cierto, donó también en noviembre de 1134, las iglesias de Alfaro al monasterio de San Pedro de Siresa, en presencia de Pedro Tizón. Lacarra, 1949, n. 182; Balaguer, 1951, p. 356; *idem*, 1956, pp. 36-37; Ubieto, 1960, p. 203; *idem*, 1973, p. 246; Palacios, 1977, p. 44; Ubieto, 1988, nn. 29, 32 y 38; y Lema, 1990, nn. 92, 184, 204, 208, 214 y 221.

⁵⁰ En un documento fechado en agosto de 1128, en Almazán (Soria), consta que Alfonso I concedió el fuero de Cornago (La Rioja) a los pobladores de Araciel, constando como teniente de este lugar Maiaio. Lema, 1990, n. 198.

⁵¹ Olcoz, 2002, pp. 34-35; *idem*, 2005, pp. 43-46.

El castro de Corella⁵² se encuentra siguiendo aguas arriba por la margen izquierda del Alhama, cuya suerte debió ser la misma que la de Tudela⁵³ pues ambas tenencias dependían del primo de los hermanos Sánchez, Alfonso I y Ramiro II, que no era otro que el conde Rotrou de Perche, cuya sobrina, Marguerite de l'Aigle se había casado pocos años antes con el que acabó siendo García Ramírez IV⁵⁴. Suerte que, aunque tampoco hay noticias acerca de ello, también debió compartir Cintruénigo (Navarra)⁵⁵, de nuevo aguas arriba pero en la margen derecha del Alhama y cuya desalojada población musulmana creemos que se había instalado en el cercano despoblado de Lorcénigo,

⁵² En un documento fechado en mayo de 1125, en Sangüesa, figura entre los testigos de un documento expedido por Alfonso I como tenente del castro de Corella el magnate Fortún Garcés Cajal, así como Pedro Tizón. En un documento fechado en diciembre de 1128, en Almazán, falsificado posteriormente, como demostramos hace una década, para incluir los términos de Corella, consta la donación de su castillo y villa al conde Rotrou de Perche, actuando como testigo Pedro Tizón. Aunque es posible que hubiera un trasfondo de verdad en esta donación al conde normando, en lo que a la tenencia se refiere, ya que en otro documento real de marzo de 1132, expedido en el castro del monte Cantabria, junto a Logroño pero en la margen izquierda del Ebro, constan como testigos el conde Rotrou de Perche en Corella y en Tudela, así como Pedro Tizón. Posteriormente, durante el asedio de Bayona, el rey de Aragón concedió los fueros de Tudela a los pobladores de Corella, el 26 de octubre de 1130, figurando entre los testigos Pedro Tizón. Ubieto, 1973, p. 270; Lema, 1990, nn. 151 y 250; y Olcoz, 2001, pp. IX-X; Olcoz, 2008, pp. 217-220.

⁵³ No hay constancia de si entonces Castejón (Navarra) era una tenencia independiente o si dependía de Alfaro, Corella o Tudela, aunque es probable que dada la importancia de esta última estuviera integrada en su comarca.

⁵⁴ Los primeros tenentes que compartieron la tenencia de Tudela, tras la reconquista acaecida el 25 de febrero de 1119, como recogió Lema, fueron Aznar Aznárez de Funes y Fortún Garcés Cajal. Aunque en un documento real expedido en diciembre de 1119, en Pedraza de la Sierra, cerca de Segovia, en el que por primera vez figura la elección del nuevo obispo de Tarazona, Miguel, consta como tenente de Tudela solo Aznar Aznárez. Mientras que en otro expedido en junio de 1122, en el valle de Soule, solo consta como tenente de Tudela Fortún Garcés Cajal. También figuran entre los testigos de otro documento del 1 de mayo de 1123, manipulado, el tenente de Tudela, Íñigo López así como Pedro Tizón, pasando a constar en la tenencia de Tudela el conde Rotrou de Perche, entre primeros de octubre de 1124 y julio de 1134, coincidiendo en varios de ellos como testigo junto a Pedro Tizón. Aunque algunas citas a aquel tenente constan en documentos dudosos o falsificados, esto no afecta para considerar al conde de Perche como tenente de Tudela en dicho período que incluye la participación de este en el asedio de Fraga. No así en la consiguiente derrota y retirada pues justo antes de estas el conde Rotrou de Perche debió regresar a Tudela y ya no tuvo opción para reintegrarse a la corte real antes de la muerte de Alfonso I. Si bien figura, por dos veces, un supuesto conde Beltrán a cargo de la tenencia de Tudela en junio de 1132 expedido en Novillas (Zaragoza) que claramente es un error de copia o una muestra de la manipulación del documento. Llama la atención que durante el citado período también figure como tenente de Tudela el futuro García IV, concretamente, en tres documentos expedidos en el asedio de Fraga, dos en enero de 1133, otro en enero de 1134, otro en febrero de 1134 y otro tras la derrota de Fraga, en la que tomó parte y de la que pudo escapar acompañando a Alfonso I, durante el asedio de Lizana, en agosto de 1134. Se puede explicar teniendo en cuenta que el futuro restaurador de Pamplona estaba casado, desde fines de 1132 o inicios de 1133, con la sobrina del conde de Perche y que, por delegación de este o porque compartía con este la tenencia de Tudela, pudo estar a cargo de las tropas aportadas por esta tenencia al asedio de Fraga, reemplazando al conde mientras este disponía del correspondiente descanso que le permitían los deberes militares como tenente del rey, con tan buena fortuna que debió estar ausente cuando se produjo la derrota de Fraga. Suerte que no tuvieron García IV ni los tudelanos que entonces debían acompañarle. Lema, 1990, nn. 91-92, 95, 121, 131, 133-135, 145, 151-152, 155-156, 161-162, 167, 173-174, 176-184, 186, 194-195, 197, 199-201, 204-205, 207-209, 211, 214-217, 219, 222, 224, 226, 228-229, 231-232, 235, 240-241, 243, 245, 248-251, 263-265, 268, 270, 273-274, 278-279 y 297; 253; 259-260, 272, 275 y 281; *idem*, 1997, p. 157; *idem*, 2008, p. 142.

⁵⁵ El primer tenente de Cintruénigo del que se tienen noticias es Gautier de Guidville, en agosto de 1128, según un documento expedido en Almazán. Figurando también la manipulada donación del castro de Corella, de diciembre de 1128, como testigo junto a Pedro Tizón, y ese mismo mes también consta como testigo de una donación real hecha en la vecina villa de Tudején (despoblado de Fitero). Lema, 1990, nn. 198 y 203.

ubicado en el límite de Cintruénigo con la actual villa de Fitero, en la margen izquierda del Alhama⁵⁶, esto es, a favor de Ramiro II⁵⁷.

A partir de Fitero, villa que nació en 1482 a la sombra del antiguo monasterio cisterciense que le dio su nombre, el llano paisaje del valle por el que discurre el río Alhama cambia. Se puede decir que ahí acaba su tramo bajo, para dar comienzo al curso medio en el que el Alhama va encajonándose entre montañas, cada vez más escarpadas, según se sigue ascendiendo hacia sus fuentes sorianas, siempre en dirección este a suroeste.

La antecesora de Fitero era la villa de Tudején y estaba ubicada en la margen derecha del Alhama, enfrente de sus ya entonces famosos baños (concretamente, el balneario Virrey Palafox de Baños de Fitero, era conocido como baños de Tudején, en explotación desde época romana, al menos⁵⁸) que, a su vez, al estar estos en la margen izquierda del Alhama, eran limítrofes con Niecebas. Mientras que Tudején también era limítrofe con Cintruénigo por ambas márgenes y también limitaba con Tarazona por la orilla derecha del río, antes de volver a hacerlo por ambas márgenes con Cervera del Río Alhama⁵⁹. Constando que tanto el tenente de esta⁶⁰ como el de Tarazona⁶¹ y, seguramente, aunque tampoco se sabe quién estuvo a cargo de la riojana localidad de

⁵⁶ Lorcenec o Lorcénigo estuvo ubicado entre el término fiterano de la Morería y los adyacentes de la rica huerta carbonera. Olcoz, 2002, p. 45; *idem*, 2005, pp. 58-59; Alfaro, 2009, pp. 26-27; Olcoz, 2010, p. 33 y Remírez, Tambo y Martínez, 2009, p. 34.

⁵⁷ Dado que Gautier de Guidville figura en el asedio de Bayona, el 18 de mayo de 1131, y que después desaparece de la documentación, cabe plantearse la posibilidad de que este tenente de Cintruénigo falleciera o regresara a Normandía entonces o poco después. A no ser que continuara a cargo de Cintruénigo ya que no se conocen más tenentes durante la siguiente década, en cuyo caso y dado el posible origen normando de Gautier de Guidville, cabría suponer que Cintruénigo siguió los mismos pasos que Corella y Tudela. Lema, 1990, n. 238.

⁵⁸ Olcoz, 2010, pp. 41-43.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 33-40.

⁶⁰ Pedro Tizón figura como primer tenente de Cervera del Río Alhama si bien parece que no hay noticias fidedignas previas a 1132 o, como pronto, a 1128. También consta que tras la muerte del Batallador, mantuvo la tenencia al servicio de Ramiro II hasta mediados de enero de 1135, aunque solo hay constancia explícita en octubre de 1134. Ubieto, 1973, p. 265; Lema 1990, nn. 121, 204, 218, 236, 250 y 252; y AHN, código 691, n. 26, f. 9.

⁶¹ Aunque Ubieto registró a Céntulo, conde de Bigorra, como tenente de Tarazona en 1121, citando un documento transcrito por Valor que no hemos podido consultar, parece que no fue así y que, como señaló Canellas, debió ser en mayo de 1122 cuando Céntulo fue recompensado con la tenencia de la mitad de Tarazona al prestar homenaje como vasallo de Alfonso I, recayendo la otra mitad en el que ese año fue su mayordomo. Con anterioridad a esta fecha, Lema registró a Céntulo a cargo de Tarazona en un documento muy manipulado, de septiembre de 1117, carente de credibilidad, aunque con posterioridad figura en un documento dudoso fechado entre 1124 y 1125 y en otro de mayo de 1125, como testigo junto a Pedro Tizón, así como en otro de mayo de 1128 y en otro falsificado cuya data es del 5 de marzo de 1130. Tanto Ubieto como Lema consideraron que *Gaizco* estuvo a cargo de Tarazona hasta enero y febrero de 1129, respectivamente, figurando en algunos casos junto a Pedro Tizón y pudiendo haber seguido hasta su muerte, acaecida según Martín, en 1130, durante el sitio de Bayona. Lo que no explica que también figure en la tenencia de Tarazona Fortún Aznárez (hermano del obispo de Tarazona, Miguel), entre diciembre de 1124 y 1126, así como durante el asedio de Bayona de octubre de 1131 y también en marzo de 1132, casos en los que, a veces, aparece acompañando a Pedro Tizón. Sin embargo, sí se explica que una vez muerto Céntulo, también figure el vizconde Pierre de Marsán, yerno del conde de Bigorra y heredero de este, en septiembre y octubre de 1130, también en Bayona, acompañando en ambos casos a Pedro Tizón. Tras la derrota de Fraga, en la que según Lema participó Pierre de Marsán, ya no vuelve a haber más noticias que lo relacionen con la tenencia de Tarazona, en la que, sin embargo, reaparece Fortún Aznárez al servicio de Ramiro II, en octubre y diciembre de 1134, en compañía de Pedro Tizón. Valor, 1960, n. 2; Martín, 1962, p. 654; Canellas, 1963-1965, p. 42; Ubieto, 1973, p. 163; *idem*, 1988, nn. 31 y 44; y Lema, 1990, nn. 82, 90, 97, 109-110, 148-149, 152, 196 y 224; 107, 121, 145, 156, 174, 176, 181, 186, 192-193, 201, 207, 209 y 221; 133, 241-242, 250; 231-232; *idem*, 1997, pp. 64, 78 y 157; y Olcoz, 2002, p. 14.

Cornago, con la que se completaba el control del valle del Alhama, se decantaron también por Ramiro II. Por lo que podemos completar y confirmar la afirmación de Ubieto acerca de que «al sur del Ebro, las tierras que obedecían a Ramiro II el Monje alcanzaban hasta la cuenca del río Alhama, siendo Alfaro (Logroño) juntamente con Cervera del Río Alhama las tenencias más occidentales de las tierras que obedecían al aragonés»⁶², diciendo que seguramente todas las tenencias de este fronterizo valle del Alhama, en su curso medio-bajo y quizá en todo el valle, estaban entonces al servicio de Ramiro II (fig. 1).

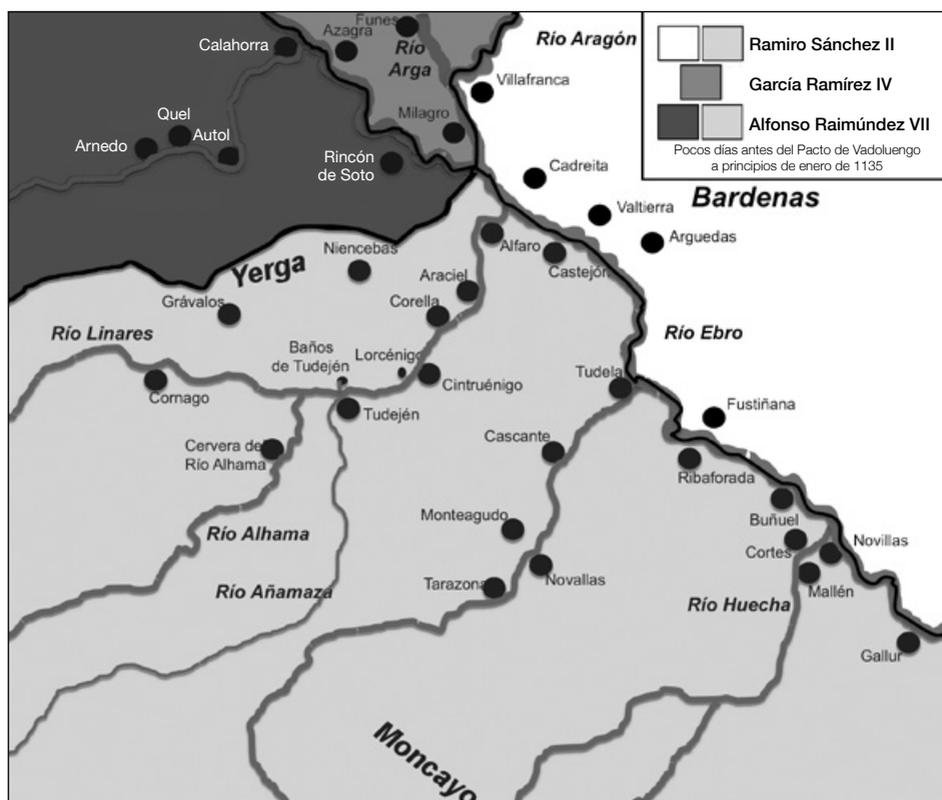


Figura 1. Dominios de los reinos de Castilla, Aragón y Pamplona a principios de enero de 1135.

Pedro Tizón al servicio de García Ramírez IV

A primeros de enero de 1135, el Monje todavía se encontraba en Pradilla de Ebro⁶³, preparándose para partir hacia Pamplona con objeto de volver a ratificar el citado Pacto de Vadoluengo que se había acordado en noviembre y ratificado por primera vez en diciembre de 1134. En aquella primera reunión con García Ramírez IV en la que ambos ratificaron el pacto, este le

⁶² Ubieto también añadió que en el valle del Queiles, también estaban al servicio de Ramiro II las tenencias de Cascante y de Monteagudo, a cargo de Juan Díaz y de Pedro Tizón, respectivamente. Con lo que podemos concluir que este valle, desde Tudela hasta Tarazona también estaban al servicio del Monje. Ubieto, 1960, p. 203.

⁶³ Ramiro II ya estaba en Pradilla de Ebro el 31 de diciembre de 1134 y consta que en enero seguía allí y que después pasó por Sangüesa antes de llegar a Jaca, también en enero, tal como hemos visto. Ubieto, 1980, nn. 46-52.

había pedido a Ramiro II que, en su nueva condición de padre que le había adoptado, le cediera el valle navarro del Roncal, Alesves (Villafranca de Navarra), Cadreita y Valtierra, cosa a la que había accedido Ramiro Sánchez como homenaje personal y no hereditario, aunque el Monje ya nunca más recuperó estas tenencias⁶⁴. Lo que concuerda con el hecho de que pocos días después, el 14 de enero de 1135, Pedro Tizón ya no figure como tenente de Monteagudo y Valtierra⁶⁵ sino de Monteagudo y Pedrola. Seguramente porque Ramiro II le acababa de compensar con esta nueva tenencia la pérdida de Valtierra, que ahora estaba bajo el dominio de García IV⁶⁶ (fig. 2).

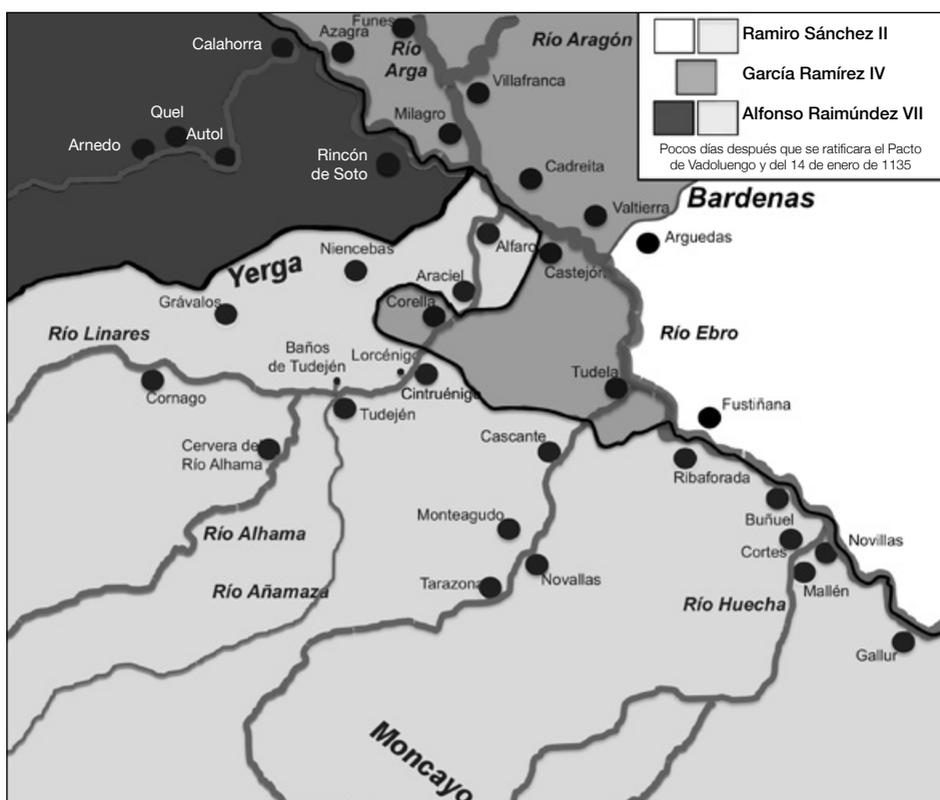


Figura 2. Dominios de los reinos de Castilla, Aragón y Pamplona después del 14 de enero de 1135.

Casualmente, a partir de dicha fecha en la que consta la entrada de Alfonso VII en la ciudad de Zaragoza, desaparecen de la documentación Pedro Tizón y el conde Rotrou de Perche, que hasta entonces figuraba como tenente

⁶⁴ Bofarull, 1849, pp. 360-364; Balaguer, 1950, pp. 136-138; Ubieto, 1953, pp. 94-97; *idem*, 1960, p. 204; y Domínguez y Larrambeber, 1986, pp. 115-118; y Lapeña, 2008, pp. 124-125.

⁶⁵ Ubieto registró a Rodrigo Abarca como tenente de Funes, entre enero de 1135 y 1140, así como de Valtierra entre 1137 y 1149. Fechas estas que hay que retrotraer al menos a octubre de 1136, cuando García Ramírez IV donó la villa y el castillo de Alfaro a Fortún López de Soria y, quizá, también a enero de 1135. Ubieto, 1973, pp. 166 y 270; y Rodríguez, 1992, n. 112.

⁶⁶ Hasta ahora no se había tenido en cuenta el dato del cambio de tenencias de Pedro Tizón en estas fechas, de ahí que se venga creyendo que la negociación del Pacto de Vadoluengo habría tenido que ocurrir a principios de enero de 1135 y su ratificación pocos días después del día 14 de este mes, en contra de lo que acabamos de exponer. Ubieto, 1960, p. 204 y Lapeña, 2008, p. 122.

de Tudela⁶⁷ y, seguramente, de Corella. Ambas están en la orilla derecha y, por tanto, debieron quedar al margen del acuerdo de Vadoluengo ya que las tenencias que había al sur del Ebro las siguieron conservando sus correspondientes tenentes. Todo parece indicar que este último decidió entonces regresar a Normandía, dejando el servicio que hasta entonces había ofrecido a los reyes de Aragón y Pamplona que, recordemos, eran sus primos⁶⁸. Esto explicaría que ambas tenencias pasaran a manos de García IV pocos días después⁶⁹, especialmente si tenemos en cuenta que el conde de Perche ya había empezado a compartir con García IV la tenencia de Tudela en los últimos tiempos del reinado del Batallador. Así mismo, es posible que Pedro Tizón pasara entonces al servicio de García IV y, con él, habría que contar Cervera del Río Alhama y Monteagudo entre las tenencias que, entonces y después, pasaron al servicio de este, en detrimento de los intereses de Ramiro II.

En cualquier caso, pronto aumentaron las desavenencias entre García IV y Ramiro II, que parece que habían surgido en las mismas postrimerías de su última reunión en Pamplona, y, a primeros de mayo de 1135, aquel decidió acercarse a Nájera y prestar vasallaje a Alfonso VII, aprovechando que este acababa de regresar allí, acompañado de su esposa Berenguela, precisamente para decidir cuál iba a ser el futuro de Aragón y Pamplona bajo su influencia. Para entonces, García IV debía haber sondeado ya a buen número de los tenentes que aún estaban al servicio de Ramiro II, con objeto de que se pasaran al suyo y así poder ampliar hacia oriente el territorio controlado en la margen izquierda del Ebro, así como continuar haciéndolo en los alrededores de Tudela, aunque fuera ahora bajo la supervisión del futuro emperador. De hecho y aunque esto ha pasado desapercibido hasta ahora, ya debía haber convencido o forzado a la mayoría de ellos, contándose entre las excepciones a los dos tenentes que expresamente se citan en los acuerdos realizados entonces con Alfonso VII y por los que ambos se comprometían a lograr que sus tenencias pasaran a manos de García IV, independientemente de quién de los dos fuera el que lograra arrebatárselas: Rodrigo Pérez, tenente de las plazas zaragozanas de Ruesta, Épila, Rueda de Jalón y Turbena (Bardallur), y Juan Díaz, tenente de Arguedas, Cascante (Navarra) y Maluenda (Zaragoza)⁷⁰.

Para empezar a llevar a cabo lo recién acordado en estas negociaciones, Alfonso VII situó a una de sus personas de confianza en Araciel⁷¹, una de las

⁶⁷ Ubieta expuso sus dudas acerca de la doble tenencia de Tudela entre García IV el conde de Perche, dejando abierto el problema. Sin embargo y en contra de lo que exponemos, Lapeña prefirió decantarse a favor del Restaurador, obviando toda referencia a Rotrou de Perche. Ubieta, 1960, p. 204 y Lapeña 2008, p. 122.

⁶⁸ Thompson, 2002, p. 76.

⁶⁹ En un documento particular del 20 de enero de 1135, consta García Ramírez IV en Tudela (*sic*), mientras que «el hermano de Alfonso, Ramiro es rey en Aragón, Pamplona y Sobrarbe» y Lope López es tenente de Zaragoza por Alfonso Raimúndez VII. Lacarra, 1949, n. 185.

⁷⁰ Grassotti, 1964; y Domínguez y Larrambeberé 1986, pp. 126-128.

⁷¹ En mayo de 1135, Alfonso VII y su esposa Berenguela confirmaron la donación con carácter hereditaria de Araciel, con su castillo y términos que limitaban por un lado con Corella y por otro con Alfaro, a Fortún Garcés por los servicios prestados «*quando fecit pleito in Nagara cum rege don García*». Figuran entre los confirmantes de esta donación, cuyo texto completo permanece inédito aunque ya no aporta más información: Sancho [de Funes], obispo de Nájera, el conde Rodrigo González, el conde Rodrigo Martínez, el mayordomo: Gautier Fernández [de Castro], Manrique [Pérez de Lara], alférez, y entre los testigos: Fortún Aznarez, Fortún López, Lope López de Ricla, Blasco Blásquez, Lope López de Autol, For-

posiciones del fronterizo valle del Alhama que, junto con Corella y Tudela, tenía entonces mayor valor estratégico porque con ella se cerraba el círculo con el que aislaba el limítrofe enclave de Alfaro, cuyo tenente también fue uno de los pocos que entonces prefirieron seguir fieles al Monje⁷². De modo que, para entonces o poco después del regreso de la celebración formal de la coronación de Alfonso VII, que tuvo lugar en el mes de junio en León, y en la que destacó la presencia de García IV entre el buen número de personalidades civiles y eclesiásticas que asistieron al memorable acto, todas las posiciones del valle del Alhama y del Queiles, donde tenía o había tenido las últimas tenencias Pedro Tizón, dejaron de ser fieles a Ramiro II y pasaron a serlo del emperador, bien directamente o, algunas, a través de tenentes dependientes de García Ramírez IV, como debió ser el caso de Tudela y Corella, al menos. Incluso las de Juan Díaz que junto con las de Rodrigo Pérez tanto preocupaban a los firmantes de los acuerdos de Nájera dejaron de ser un problema para ellos y, tras la importante actividad que ambos realizaron en la antigua taifa de Zaragoza durante los meses siguientes, García IV consiguió tenerla por mano del emperador en noviembre de 1135, además de haber logrado avanzar de forma notable las posiciones fronterizas de sus posesiones por la margen izquierda del Ebro, alcanzando García IV el mayor esplendor territorial de todo su reinado⁷³.

El día 13 de ese mismo mes de noviembre se casó Ramiro II con Agnes de Poitou en Jaca (Huesca), y parece ser que esto influyó en el ánimo del emperador pues, a partir de julio de 1136, rompió los lazos que tenía con su vasallo García IV y pasó a apoyar al Monje y a luchar contra él. Nada más empezar los enfrentamientos de las tropas de Alfonso VII en territorio pamplonés por las cercanías de Estella, consta un nuevo tenente en Pedrola al servicio de Ramiro II, de modo que si Pedro Tizón había mantenido esta tenencia, la tuvo que perder entonces definitivamente⁷⁴. A lo que tenemos que añadir que

tún Aznárez de Tarazona; Guillermo de Ponte, arcediano y canciller del rey. Archivo General de Navarra (AGN), Comptos, Cartulario III, pp. 205-206. Destacando que no consta ninguna mención a García IV en este documento posterior al vasallaje que este acababa de prestar a Alfonso VII, de lo que deducimos que el control del Alhama y de otras posiciones clave de la antigua taifa de Zaragoza dependían directamente de este. Respecto a Fortún Garcés podemos añadir que era hermano de Fortún López, tenente de Soria, según figura en la lista de cofrades del Temple que publicó Ubieto y, anteriormente, había sido alcaide de Soria, en 1132. Después, el 25 de octubre de 1140, Fortún Garcés figura entre los testigos del manipulado documento en el que el emperador donó Niencebas al que luego sería el monasterio cisterciense de Fitero, limítrofe con Araciel, y, en 1141, también consta como donante a dicho monasterio de la heredad que tenía en Niencebas. Pasando a ser, en 1148, 1151 y 1154, alcaide de Tudején y testigo de sendas donaciones a favor del monasterio de Niencebas. Yanguas, 1964, p. 44; Idoate, 1964, pp. 189-190; Monterde, 1978, nn. 1, 3, 15, 16, 23 y 32; Ubieto, 1980, p. 67; Lema, 1990, n. 251; Olcoz, 2002, p. 47; *idem*, 2005, p. 60.

⁷² Ubieto destacó que en agosto de 1135 ya figura Gonzalo como tenente de Alfaro, al servicio de García IV. Seguramente se trataba de Gonzalo de Azagra, a quien Ubieto registró como tenente de Monteagudo, entre enero de 1143 y septiembre de 1157, así como de Estella, entre 1143 y noviembre de 1155. En este documento también consta Auriol Garcés en la tenencia de Corella, quizá un hermano del Fortún Garcés que, en mayo de ese mismo año, había sido designado por Alfonso VII para hacerse cargo de Araciel y que hemos visto que era hermano de Fortún López, tenente de Soria. Finalmente, añadir que Domínguez y Larrambeber registraron que, en 1137, García Ramírez IV «donó [a Gonzalo de Azagra] en plena propiedad todas las piezas, viñas y huertos que tenía en Azagra». Gonzalo de Azagra fue cofrade templario. Ubieto, 1960, p. 207; Valor, 1963, pp. 69-72; Ubieto, 1973, pp. 149 y 270; *idem*, 1980, p. 57; Domínguez y Larrambeber, 1986, p. 159; y Goñi, 1997, n. 193.

⁷³ Domínguez y Larrambeber, 1986, p. 138.

⁷⁴ Ubieto recogió a Artal, tenente de Alagón (Zaragoza), también a cargo de la tenencia de Pedrola entre los meses de enero y julio de 1136. Sin embargo, el supuesto documento de enero de 1136 está

solo consta que, entre 1143 y septiembre de 1157, estuvo Rodrigo de Azagra a cargo de la tenencia de Monteagudo⁷⁵, mientras que no hay ninguna noticia acerca de Cervera del Río Alhama hasta mediados del siglo XII⁷⁶. Por lo que nada más se puede decir acerca de cuándo dejaron de estar ambas tenencias a cargo Pedro Tizón.

Posteriormente, Pedro Tizón reaparece en la documentación de García IV en 1137, como tenente de Cadreita, entre los testigos de la donación que aquel hizo de la recién reconquistada villa y castro de Razazol (despoblado de Gallur, Zaragoza) en la que habría participado Pedro Tizón, sin que se sepa desde cuándo tuvo esta honor⁷⁷. Lo que sí parece es que fue la tenencia más importante que dejó en herencia familiar⁷⁸, de ahí que su nieto, el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada⁷⁹, al citar a Pedro Tizón en el contexto de la sucesión de Alfonso I, en septiembre de 1134, lo asociara con la tenencia de Cadreita⁸⁰ a pesar de que esta noticia, dada en el siglo XIII, no fuera todo lo precisa que podía haber sido al venir de un pariente cercano de Pedro Tizón.

Finalmente, la última tenencia con la que se asocia a Pedro Tizón al servicio de García IV es la de Caparroso⁸¹, en agosto de 1144. Esto es, poco

mal fechado ya que en su escatocolo consta «*Comes de Barcelona princeps de Aragon et de Çaragoza*», por lo que debe ser un error de copia y debería estar fechado en 1138 o simplemente considerarlo como dudoso por estar manipulado. Mientras que en el otro documento que utilizó Ubieto para ubicar a Artal de Alagón en Pedrola, fechado el 3 de julio de 1136, en Alagón, consta «*in anno quando imperator reddidit Zaragoza ad rege Raimiri et uxore sue*», así como entre los testigos: «*Rex Raimirus in Çaragoça*». Retornando la tenencia de Pedrola al dominio del Restaurador, entre julio de 1138 y 1143, a cargo de Martín Sánchez I. Lacarra, 1949, n. 90; *idem*, 1952, n. 196; y Ubieto 1973, p. 152.

⁷⁵ Con posterioridad a junio de 1135, Ubieto solo registró a Gonzalo de Azagra como tenente de Monteagudo, entre enero de 1143 y septiembre de 1157, así como de Estella, entre 1143 y noviembre de 1155. Ubieto, 1973, pp. 149 y 270; y Goñi, 1997, n. 249.

⁷⁶ En 1148 hay dos documentos en los que figura Pedro Fernández, bajo el dominio del emperador, en uno como alcalde y en otro como tenente de Cervera del Río Alhama, figurando ya en 1151 Gautier Fernández de Castro, que fue mayordomo de Alfonso VII. Monterde, 1978, nn. 7, 15 y 22.

⁷⁷ Ubieto extendió la tenencia de Pedro Tizón en Cadreita hasta 1140, aunque no citó el documento en el que se basaba para ello. Ubieto, 1973, p. 265.

⁷⁸ Jimeno Pérez, hijo de Pedro Tizón, heredó la tenencia de Cadreita: (275) «*Esemen Petrez de Cadrete, filius Petro Tizo: suum cavallum et suass armas ad finem*». Gorosterratzu, 1925, pp. 9-10; Yabén, 1927, p. 78; y Ubieto, 1980, p. 75.

⁷⁹ Rodrigo Ximénez de Rada escribió en un documento fechado en 1214: «Sepan todos los hombres presentes y futuros, que yo, Rodrigo, Arzobispo de Toledo, por la salud del alma de mi padre y madre, y bien de las almas de mis parientes, doy y concedo voluntariamente, a título de donación perfecta e irrevocable, y te entrego a ti, Guillermo, abad de Santa María de Fitero y a todos los abades, sucesores tuyos, y al Convento del mismo Monasterio, para que constante, quieta y pacíficamente la posean, aquella heredad de Fitero, que fue de mi abuelo don Pedro Tizon, sin reservarnos derecho alguno ni para nos, ni para ninguno de nuestros consanguíneos, ni afines». Gorosterratzu, 1925, p. 147; y Olcoz, 2005, pp. 112 y 247-248.

⁸⁰ Rodrigo Ximénez de Rada citó a su abuelo paterno, Pedro Tizón, al tratar acerca de las disensiones acaecidas en el reino de Aragón con Ramiro II, tras la muerte de su hermanastro Alfonso Sánchez I, en *De Rebus Hispania*, lib. VI, cap. II: «*Undeduo magnates, scilicet Petrus Titionis de Catherecta, et Peregrinus de castello Acioli, cum essent nobiles et potentes, et vellent fidelitatem naturali domino custodire, plurimorum animos à primo proposito revocarunt, et ut Ranimirum monachum à monasterio evocarent, vigilantibus studio procurarunt*». Cabanes calificó a este Pedro Tizón como noble navarro, debido a que se le citaba como tenente de Cadreita, y distinto del Tizón aragonés que Rodrigo Ximénez de Rada también había citado anteriormente. Cabanes, 1985, p. 118; y Duggan, 1989, p. 98.

⁸¹ En un documento sin fecha de García IV en el que confirmaba los fueros de la villa de Caparroso, consta como tenente suyo Íñigo Fortuñones. Quizá un descendiente del tenente homónimo que, según Ubieto, tuvo Caparroso entre noviembre de 1102 y diciembre de 1103, posible descendiente de Fortún Sanz, que también consta como tenente de Caparroso hacia el año 1030 y 1032, en tres documentos dudosos, a quien parece que le sucedió García Fortuñones pues así consta entre 1084 o el 28 de

después de que este monarca pamplonés regresara de León, donde se había casado con la jovencísima Urraca, hija extramatrimonial del emperador, el 19 de junio. Lo que prueba que Pedro Tizón seguía siendo una persona cercana a García IV y de influencia en su corte.

Pedro Tizón, cofrade y *frater milite* templario

En las listas de cofrades templarios de los reinos de Pamplona/Navarra y Aragón figura Pedro Tizón en tres ocasiones⁸², datando la primera de ellas del período de que va de 1143 a 1149, según Ubieto⁸³. Por lo que Pedro Tizón tuvo que ingresar como cofrade templario durante este período o quizá algo antes pero siempre con posterioridad a 1134 y seguramente después de junio de 1141. Lo que nos lleva a pensar que lo hizo una vez que estuvo al servicio de García IV, el cual, por cierto, también fue cofrade templario⁸⁴ y seguramente fue uno de los primeros que hubo en Aragón y Pamplona. Además, también hay constancia de que algunos años después a Pedro Tizón se le unieron como cofrades templarios su hijo, Jimeno Pérez, y también su yerno, Sancho Blasco⁸⁵.

Unos años después, en junio de 1154, Pedro Tizón ya figura como *frater milite* o caballero templario de la primera encomienda que hubo en el reino

octubre de 1087 y el 10 de agosto de 1091. Mientras que en Caparroso figuran Orti López el 1 de mayo de 1111, que podría ser mismo Fortún López que consta en 1117, Fortún Iñiguez en 1137, 1138 y en noviembre de 1141, Pedro Tizón el 24 de agosto de 1145 e Iñigo de Rada en 1154. Lacarra, 1946, n. 2; *idem*, 1952, n. 340; Ubieto, 1973, pp. 219 y 229, Rodríguez, 1992, n. 120; Goñi, 1997, nn. 4-6; 46, 50; 102; 124; 130; 209, 220; 249; 275, y Alegría, Lopetegui y Pescador, 1997, nn. 15.

⁸² Una en el cartulario 422: (160) «*Petrus Tizon, omnium suorum iumentorum, deciman tribuit*, y dos veces en el cartulario 1311: (125) *Petro Tizon: decimam omnium iumentorum suorum*; (163) *Petrus Tizon: omnium suorum iumentorum, deciman tribuit*». Ubieto, 1980, pp. 61 y 70-71.

⁸³ Según Ubieto los documentos 20 a 252 de la primera de ellas del período de 1143 a 1149 y las otras dos al de 1157 a 1160. Sin embargo, Remírez, ya planteó que el período propuesto por Ubieto para el primer bloque del cartulario 1311 debía ser anterior al año 1154, lo que coincide con el hecho de que para este año Pedro Tizón ya era caballero templario. Por lo que coincidimos con Remírez, en que se debe considerar dicho bloque como perteneciente a un período anterior a 1154. Ubieto, 1980, p. 35; y Remírez, 2009, p. 106.

⁸⁴ (40) «*Rex Garsia debet CXXX morabetinos* y (53) *Garsias Pampilonensium rex, dat Milicie de Iherusalem suam decimam de sua quinta; et de hac festivitatem Omnium Sanctorum usque ad duos annos medietatem quodauerit de terras sarracenorum. Et ad finem suum, suas armas et totos quantos caballos abuerit*». Referencias que se encuentran en el primer bloque del cartulario 422 que, según Ubieto, dataría del período que va de 1135 a 1141 ya que este consideró que en dicho cartulario se podían distinguir dos bloques, uno hasta el número 91 y otro desde el 92 hasta el final, datando este segundo bloque del período 1143-1149. Sin embargo, García IV no estaba en disposición de prometer propiedades resultantes de sus campañas reconquistadoras en los primeros años de su reinado. En realidad, no pudo dedicarse a ello hasta después de que renovara su vasallaje con Alfonso VII y se casara con la hija extramatrimonial de este, en mayo y junio de 1144, respectivamente, ya que estuvo muy ocupado tratando con sus intentos por hacerse con el reino y, además, este carecía de fronteras con los territorios dominados entonces por los musulmanes. Por lo que creemos que habría que retrasar la fecha de la segunda referencia hasta 1146 o 1147, esto es, en el contexto de la campaña que emprendió el emperador para reconquistar Almería. Aunque como la lista de este cartulario arranca con la cita del obispo de Pamplona, Sancho de Larrosa, no hay duda de que hace referencia a cofrades que ingresaron en esta hermandad templaria antes de 1142. Lapeña, 1979, p. 137; y Ubieto, 1980, pp. 34 y 55.

⁸⁵ La diferencia entre la primera cita a Pedro Tizón y las de su hijo y yerno, nos permiten deducir que entre ambas hubo un lapso de varios años: (206) «*Semen Pedrec, fil de Petro Tizon: annuatim suam caritatem. Post obitum suum equum et armas*; (237) *Sango Blasc, gendre de Petro Tizon: In sua fine suo cavallo cum suas armas*; (238) *Semen Petrez, filius de Petro Tizon: In sua fine suo cavallo cum suas armas*; (275) *Esemen Petrez de Cadrete, filius Petre Tizo: suum cavallum et suas armas ad finem*». Estas referencias también se encuentran en el primer bloque del cartulario 1311 por lo que deben datar de antes de 1154. Ubieto, 1980, pp. 73-75.

de Aragón y Pamplona, ubicada en Novillas (Zaragoza) y fundada hacia 1139 y dependiente de la provincia templaria que era conocida como de Provenza y de las partes de España, y que a su vez se había desgajado de la provincia de la Galia⁸⁶, y parece que no hacía mucho tiempo que había dado este paso, para el que este insigne caballero había hecho los correspondientes votos y había dejado de ser seglar con objeto de convertirse en religioso, pasando a depender también del maestro provincial del Temple. Como se conoce la fecha de ingreso, cabe suponer que pudo ser consecuencia de la muerte de García IV, caecida el 21 de noviembre de 1150, ya que tampoco hay constancia de Pedro Tizón en la documentación de Sancho VI.

Entre junio de 1154 y 1155, Pedro Tizón figura como caballero en el señorío eclesiástico o encomienda de Novillas⁸⁷. Previamente habría pasado un noviciado de al menos un año de duración, seguramente tras haber enviudado, y esto podría ayudar a entender en qué pudo haber estado ocupado los primeros años del reinado del nuevo monarca pamplonés.

Hasta mediados de la década de 1160, la casa de Novillas tuvo el control de todas las propiedades templarias de Aragón y Pamplona, exceptuando las de los límites con el condado de Barcelona, que dependían de la otra encomienda que había en Monzón⁸⁸. Por lo que Pedro Tizón fue maestro de la encomienda de Novillas cuando esta aún se encontraba en su apogeo ya que después dejó de ser única debido a que había ido creciendo el número de miembros, casas y bienes en esta zona de los reinos de Aragón y de Pamplona, que hasta entonces habían dependido solo del comendador de Novillas. Así, Pedro Tizón consta como maestro de Novillas entre agosto de 1161 y enero de 1163, y el maestro de Novillas era también el representante del maestro provincial en la amplia zona de influencia de esta encomienda templaria⁸⁹. Tras este primer período, que acabó antes de julio de 1163, repitió un segundo mandato como maestro de Novillas entre primeros de 1164 y el mes de marzo de este año⁹⁰, pasando después a figurar como simple *frater milite* hasta mayo de 1169, última fecha en la que se tienen noticias de este caballero templario.

Relaciones familiares de Pedro Tizón

No sabemos quiénes fueron sus padres ni, por tanto el origen familiar de Pedro Tizón, aunque cabe la posibilidad de que pudiera estar emparentado con Lope Garcés, cabeza del linaje de los Azagra y es muy improbable el que lo estuviera con Tizón.

⁸⁶ No hemos podido localizar el documento de junio de 1154 que citó Lapeña pero como solo es unos meses anterior al de agosto de este año que sí hemos localizado, lo damos por bueno. Lapeña, 1979, pp. 104 y 156.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 156.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 105 y 119.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 155.

⁹⁰ En julio de 1163 figura Sancho Iñiguez como maestro de Novillas, mientras que Sanz de Berga lo hace en 1164, Lope de Sada en marzo de 1164 y Rothlan entre marzo de 1164 y abril de 1165. Creemos que se debe reordenar el orden de los maestros de Novillas, tal como hemos expuesto, añadiendo a Pedro Tizón después de Sanz de Berga y antes de la fugaz aparición de Lope de Sada, destacando que durante el mes de marzo de 1164 debieron sucederse tres maestros: Pedro Tizón, Lope de Sada y Rothlan. Lapeña, 1979, p. 155.

Parece que Pedro Tizón estuvo casado en dos ocasiones y que la primera de ellas lo hizo con Sansa o Sancha, quien debía acompañarle cuando pasó al servicio de García IV, a partir de la segunda quincena de enero de 1135, y junto con él figura en uno de los dos únicos documentos en los que Pedro Tizón consta como sujeto activo del objeto del documento. No hay constancia de que tuvieran hijos y por esta razón o porque debió enviudar poco tiempo después es por lo que se explicaría que figure acompañado de su esposa Toda, al menos desde antes de junio de 1141, cuando nuevamente es el matrimonio de Pedro Tizón el que vuelve a figurar como sujeto de una donación. Fruto de este matrimonio fueron una hija, cuyo nombre desconocemos, y Jimeno Pérez quien, a su vez, se casó con Eva de Finojosa⁹¹ y con ella tuvo al arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada⁹², dos hijos llamados Bartolomé de Rada⁹³, Miguel, María Jiménez de Cadreita⁹⁴, Guiomar o Gracia⁹⁵ y Pedro Jiménez de Rada⁹⁶ (fig. 3).

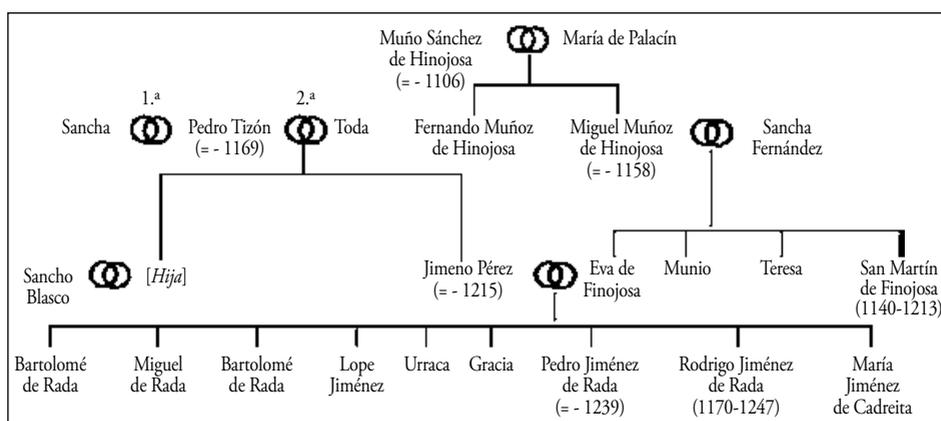


Figura 3. Árbol genealógico de la familia de Pedro Tizón.

Heredades que pertenecieron a Pedro Tizón

Aparte de la evolución de las tenencias que ya hemos revisado y en las que Pedro Tizón debió tener diversas heredades e importantes fuentes de ingresos, también hemos visto que hay constancia de al menos dos donaciones: una

⁹¹ A pesar de los orígenes míticos del linaje de Ximénez de Rada aportados por Gorosterratzu, a quien siguió Ballesteros, también publicó interesantes noticias sobre la familia de Pedro Tizón y los de Eva de Finojosa o Finojosa, así como de que esta recibió la herencia por adelantado como dote para casarse con Jimeno Pérez. Gorosterratzu, 1925, pp. 9, 14 y 17; Yabén, 1927, pp. 79 y 81; Ballesteros, 1936, pp. 30-32; Olcoz, 2002, p. 42; *idem*, 2005, pp. 218 y 240.

⁹² Gorosterratzu, 1925, pp. 9-17; Olcoz, 2002, p. 42; García, 2002, p. 66; Olcoz, 2005, pp. 240 y 246-248.

⁹³ Uno de ellos heredó Rada (despoblado de Murillo el Cuende, Navarra), tenencia heredada de su padre y quizá este la pudo haber recibido de Pedro Tizón. Aunque dicho Bartolomé no heredó Cadreita ya que pasó a la familia Vidaurre, lo que explicaría la adopción del localicio Rada en lugar del de Cadreita. Yabén, 1927, p. 78; y García, 2002, p. 63.

⁹⁴ María fue monja en el monasterio cisterciense de Las Huelgas (Burgos). Gorosterratzu, 1925, p. 10; Yabén, 1927, p. 79; y García, 2002, p. 64.

⁹⁵ Gorosterratzu, 1925, p. 147; y Ballesteros, 1936, p. 32.

⁹⁶ Pedro Jiménez de Rada vendió la villa y el castillo de Castejón al rey de Navarra, Sancho Sánchez VII el Fuerte, en la segunda década del siglo XIII. Falleció en la cruzada navarra a Tierra Santa de 1239. García, 2002, pp. 63-67.

que realizó junto a su primera esposa a la catedral de Pamplona, en enero de 1135, y otra junto a la segunda al incipiente monasterio cisterciense de Fitero, cuando este aún estaba en su ubicación provisional de la villa desierta de Niencebas, en 1141.

También cabe mencionar la información aportada por referencias indirectas a propiedades que entonces eran o habían sido de Pedro Tizón. Entre estas últimas, podemos añadir a los dos documentos yacitados y que hacían referencia a otras tantas fincas de Pedro Tizón que eran limítrofes con las que eran objeto de la correspondiente transacción que se realizó en Fitero y en Magallón, respectivamente, las otras dos referencias a sendas heredades que constan en el libro Becerro de Roncesvalles (Navarra) y que tratan acerca de dos transacciones de sendas heredades que habían pertenecido a Pedro Tizón. La primera de ellas data de 1155, corresponde a la permuta por la que el hospital de Roncesvalles dio unas casas y tres piezas de tierra que tenía en Tudela a cambio de obtener una heredad en San Poncio de Tomeras⁹⁷ que había pertenecido a Pedro Tizón, mientras que la segunda trata de la heredad que también había pertenecido a Pedro Tizón en Sosito⁹⁸ y que Eva⁹⁹, con la voluntad de su hijo Lope Jiménez, donó a Roncesvalles el año 1200¹⁰⁰.

De todo ello se deduce y cabe destacar que Pedro Tizón siguió teniendo propiedades una vez que ya había profesado como caballero templario, a pesar de que estos tenían entre sus votos el de la pobreza, por lo que podemos deducir que este no se cumplía o interpretaba de forma muy severa, o que los caballeros templarios fueron eximidos de él, al menos en la época en que lo fue Pedro Tizón.

CONCLUSIONES

La figura de Pedro Tizón comienza a salir de las sombras aunque todavía permanece en un claroscuro. El avance en el conocimiento de la documentación en la que consta este noble caballero, que estuvo al servicio de Alfonso I, Ramiro II, García IV y que también debió desempeñar un papel importante en las relaciones de estos dos últimos con Alfonso VII, nos ha permitido concretar un poco más el contexto y período temporal en el que se llevó a cabo el Pacto de Vadoluengo, en su primera y segunda ratificación, así como también hemos arrojado algo de luz para ayudar a entender mejor las sublevaciones nobiliarias que sufrieron ambos hermanos Sánchez. Además, el estudio de las tenencias de Pedro Tizón también nos ha permitido empezar a describir con mayor detalle cómo se fue formando la frontera que aún persiste en el valle del Alhama y cómo evolucionaron las tenencias resultantes de la reconquista de la antigua taifa de Zaragoza en su proceso de integración en los recién escindidos reinos de Aragón y Pamplona, así como también de Castilla o del

⁹⁷ Saint Pons de Thomières (l'Hérault, Languedoc-Roussillon, Francia).

⁹⁸ El despoblado en el que estuvieron la villa y el castillo de Sosito se encuentra en el valle de On-sella, al norte de Sos del Rey Católico (Zaragoza). Pavón, 2001, p. 220.

⁹⁹ Debe tratarse de Eva de Finojosa, nuera de Pedro Tizón.

¹⁰⁰ En el escatocolo del primer documento se recoge que fue redactado en el año en el que, que tuvo lugar el encuentro del rey de Pamplona, Sancho Garcés VI con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, en Monteagudo. Ibarra, 1935, nn. 232 y 314, pp. 1010 y 1016; y García, 1983, pp. 120 y 129.

imperio leonés. Aunque la falta de un estudio específico y de mayor profundidad acerca de la implantación del Temple en el reino de Aragón y Pamplona, así como de su influencia en el proceso de escisión de ambos reinos no nos ha permitido valorar adecuadamente la importante actuación que intuimos que debió desempeñar Pedro Tizón en la última etapa de su vida.

Finalmente, añadir que todos estos importantes y aún oscuros aspectos de la historia de esta fronteriza región, en esta época de rápidos cambios, irán aclarándose conforme se vayan realizando estudios específicos acerca de cada uno de ellos. Algo a lo que creemos que también contribuirán significativamente los trabajos en los que se vaya aportando información que mejore el conocimiento de los perfiles de las personas que, por ejemplo, aparecen en los mismos documentos en los que consta Pedro Tizón. Tanto en los ya conocidos como en los nuevos que se puedan ir publicando, ya que tan importante es poder interpretar adecuadamente los contenidos de los documentos objeto de estudio como el disponer de referencias fiables que permitan contrastar y completar la información que se pueda extraer de cada uno de ellos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRÍA SUESCUN, D., LOPETEGUI SEMPERENA, G. y PESCADOR MEDRANO, A., 1997, *Archivo General de Navarra (1134-1194)*, en *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, San Sebastián.
- ALFARO PÉREZ, F. J., 2009, «Regreso a “Lorcénigo”», *Programa Oficial de Fiestas de Cintruénigo*, pp. 26-27.
- ALONSO GARCÍA, D., 1957, «Apuntes Históricos de la Villa de Alcanadre», *Berceo*, 43, pp. 199-214.
- BALAGUER SÁNCHEZ, F., 1946, «Notas documentales sobre los mozárabes oscenses», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. II, Zaragoza, pp. 397-416.
- 1950, «La ciudad de Barbastro y las negociaciones diplomáticas de Ramiro II», *Argensola*, 2, pp. 133-158.
- 1951, «Los Lizana y los Azlor durante el reinado de Ramiro II de Aragón», *Argensola*, 8, pp. 357-366.
- 1956, «La Chronica de Adefonsi Imperatoris y la elevación de Ramiro II al trono aragonés», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, n.º 6, Zaragoza, pp. 7-40.
- BALLESTEROS CAIBROIS, M., 1936, *Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Barcelona.
- BIELSA TURMO, M.^a A., 1961, «Notas sobre la repoblación de Barbastro en el siglo XII», *Argensola*, 47-48, pp. 187-222.
- BOFARULL MASCARÓ, P., 1849, *Colección de Documentos Inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, t. IV, Barcelona.
- CABANES PECOURT, M.^a D., 1985, *Rodericus Ximinius de Rada. Opera*, Zaragoza.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M.^a, 1986, «El conde leonés Fruela Díaz y su esposa la navarra doña Estefanía Sánchez», *Príncipe de Viana*, 177, pp. 23-42.
- CANELLAS LÓPEZ, Á., 1963-1965, «Tarazona y sus gentes en el siglo XII», *Jerónimo Zurita*, 16-18, pp. 27-47.
- 1987, «El cartulario de Santa Cristina de Somport», en *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, t. I, Murcia, pp. 199-220.
- CAÑADA JUSTE, A., 1999, «El nombre de Cella. Su posible origen y el reino de As-Sahla», *Xiloca*, 23, pp. 61-74.
- CASACUBERTA ROGER, J. M.^a, 1929, *Crónica de Jaime I*, t. III, Barcelona.

- CASCALES, F., 1775, *Al Buen Genio encomienda sus Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*, imprenta de Francisco Benedito, Murcia.
- CASTILLÓN CORTADA, F., 1981, «Los templarios de Monzón (Huesca) (siglos XII-XIII)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40, pp. 7-99.
- CORONA BARATECH, C., 1946, «Las tenencias en Aragón desde 1035 a 1134», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, 2, Zaragoza, pp. 379-396.
- DEL ARCO GARAY, R., 1949, «Dos infantes de Navarra. Señores de Monzón», *Príncipe de Viana*, 35-36, pp. 249-274.
- DE MANDACH, A., 1993, *Naissance et développement de la chanson de geste en Europe, VI: Chanson de Roland. Transferts de mythe dans le monde occidental et oriental*, Ginebra.
- DE PAMPLONA, G., 1949, «Filiación y derechos al trono de Navarra de García Ramírez el Restaurador», *Príncipe de Viana*, 35-36, pp. 275-284.
- DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, E. y LARRAMBEERE ZABALA, M., 1986, *García Ramírez el Restaurador (1134-1150)*, Pamplona.
- DUGGAN, J.J., 1989, *The «Cantar de Mio Cid»: Poetic Creation in its Economic and Social Contexts*, en *Cambridge Studies in Medieval Literature*, 5, reedición de 2008, Cambridge.
- DURÁN GUDIOL, A., 1965, «Colección diplomática de la catedral de Huesca», en *Fuentes para la Historia del Pirineo*, t. I, Zaragoza.
- 1969, «Colección diplomática de la catedral de Huesca», en *Fuentes para la Historia del Pirineo*, t. II, Zaragoza.
- FERRER MALLOL, M.^a T., 1993, «La capitulación de Borja en 1122», en *Aragón en la Edad Media*, X-XI, pp. 269-279.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., 1993, *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX y XIX)*, Pamplona.
- GARCÍA PAREDES, A., 2002, «Castejón en la Edad Media», en *Castejón. Cuatro Milenios de Historia*, A. García Paredes (coord.), Castejón, pp. 53-105.
- GARCÉS, M., 2000, «Memoria de un pueblo desaparecido: Mediano (Alto Aragón)», en *Homenaje a Rafael Andolz: Estudios sobre la Cultura Popular, la Tradición y la Lengua en Aragón*, t. I, F. Nagore Laín (coord.), en *Homenajes*, 7, Huesca, pp. 147-184.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. Á., 1957, *El gran priorato de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII y XIII)*, t. II, Pamplona.
- 1983, El Becerro de Roncesvalles, *Príncipe de Viana*, 168-170, pp. 111-172.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., 1997, *Colección diplomática de la catedral de Pamplona 829-1243*, Pamplona.
- GOROSTERRATZU JAUNARENA, J., 1925, *Don Rodrigo Jiménez de Rada. Gran estadista, escritor y prelado*, Pamplona.
- GRASSOTTI, H., 1964, «Homenaje de García Ramírez a Alfonso VII. Dos documentos inéditos», *Príncipe de Viana*, 25, pp. 57-66.
- IBARRA MURILLO, J., 1935, *Historia de Roncesvalles*, Pamplona.
- KIVIHARJU, J., 1991, *Cartulario del hospital de Santa Cristina de Somport*, Helsinki.
- LACARRA DE MIGUEL, J. M.^a, 1946, «Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle medio del Ebro (primera serie)», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. II, Zaragoza, pp. 469-546.
- 1949, «Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle medio del Ebro (segunda serie)», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. II, Zaragoza, pp. 499-727.
- 1952, «Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle medio del Ebro (tercera serie)», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. II, Zaragoza, pp. 511-668.

- 1972, *Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, vol. I, Pamplona.
- LAPENA PAÚL, M.^a I., 1979, «La encomienda de la Orden del Temple en Novillas (siglo XII)», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 3, pp. 95-172.
- LEMA PUEYO, J. Á., 1988, «Las tenencias navarras de Alfonso I el Batallador», *Príncipe de Viana*, anejo 8, *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 3. Comunicaciones. Edad Media*, pp. 61-70.
- 1990, *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, en «Fuentes Documentales Medievales del País Vasco», 27, San Sebastián.
- 1997, «El itinerario de Alfonso I el Batallador(1104-1134)», *Historia, Instituciones, Documentos*, 24, pp. 333-354.
- 2008, *Alfonso I el Batallador rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón.
- LLUCH ADELANTADO, M.^a A., 1959-1960, «Documentación pinatense del siglo XII», Valencia, tesis de licenciatura inédita.
- MARTÍN DUQUE, Á., 1962, «Cartulario de Santa María de Uncastillo (siglo XII)», en *Estudios Medievales de la Corona de Aragón*, 7, Zaragoza, pp. 647-740.
- 1983, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona.
- MESA ALCALDE, J. A., 2008, «Genealogía de la Tizona», *Trastámara*, 1, pp. 37-61.
- MELERO MONEO, M.^a L., 2004, «Reflexiones sobre el monasterio cisterciense de Santa María de Fitero», *De Arte*, 3, pp. 7-22.
- MONTERDE ALBIAC, C., 1978, *El monasterio de Santa María la Real de Fitero. Siglos XII-XIII*, Zaragoza.
- OLCOZ YANGUAS, S., 2001, «Acerca de la donación de Corella al conde de Le Perche y otros apeos fiterienses», en *Fitero-2001*, Fitero, pp. I-XII.
- 2002, *San Raimundo de Fitero, el monasterio cisterciense de la frontera y la fundación de la Orden Militar de Calatrava*, Pamplona.
- 2005, *Memorias del monasterio de Fitero del padre Calatayud*, Pamplona.
- 2008, *Fitero cisterciense, del monasterio a la villa (siglos XII-XV)*, Pamplona.
- 2009, «Bécquer en Fitero, mitos, leyendas y algo de historia», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 18, pp. 33-46.
- 2010, «Fitero y el Camino de Santiago a mediados del siglo XII», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 18, pp. 33-46.
- PALACIOS MADRID, F., 1977, «Los señores de Soria y su castillo en el siglo XII», *Celtiberia*, 53, pp. 42-53.
- PAVÓN BENITO, J., 2001, *Poblamiento altomedieval navarro. Base socioeconómica del espacio monárquico*, Pamplona.
- REMÍREZ VALLEJO, S., 2009, «Los señores de Cortes. Una familia nobiliaria de cofrades y benefactores de la Orden del Temple en la Ribera de Navarra», *Revista del Centro de Estudios de la Merindad de Tudela*, pp. 97-127.
- REMÍREZ VALLEJO, S., TAMBO MOROS, J. y MARTÍNEZ TIRAO, A., 2009, *El Castillo de Cintruénigo (siglos XII-XVI)*, Cintruénigo.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1992, *Colección diplomática medieval de La Rioja, tomo II: documentos (923-1168)*, Logroño.
- ROMEUF ALFARO, F., 1960, «El código 839 del Archivo Histórico Nacional», Valencia, tesis de licenciatura inédita.
- RUBIO GARCÍA, L., 1971, *Los documentos del Pilar, siglo XII. Primera serie*, Zaragoza.
- SÁNCHEZ CASABÓN, A. I., 1995, *Alfonso II Rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza.
- THOMPSON, K., 2002, *Power and Border Lordship in Medieval France. The County of the Perche 1000-1226*, Woodbridge.
- UBIETO ARTETA, A., 1973, *Los «tenentes» de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia.

- 1980, «Cofrades aragoneses y navarros de la Milicia del Temple (siglos XII)», *Aragón en la Edad Media*, 3, pp. 29-94.
- UBIETO ARTETA, A., 1953, «Ramiro I de Aragón y su concepto de la realeza», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, 21; *Cuadernos de Historia de España*, pp. 45-62.
- 1956, «Navarra-Aragón y la idea imperial de Alfonso VII de Castilla», en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, 6, Zaragoza.
- 1960, «Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra», *Príncipe de Viana*, 80-81, pp. 163-236.
- 1963, «Una leyenda del “Camino”: La muerte de Ramiro I de Aragón», *Príncipe de Viana*, 90-91, pp. 5-27.
- 1973, *El «Cantar de Mio Cid» y algunos problemas históricos*, Valencia.
- 1988, *Documentos de Ramiro II de Aragón*, Zaragoza.
- VALOR GISBERT, D., 1960, «Documentación del Archivo de la Catedral de Tudela (1091-1179)», Valencia, tesis de licenciatura inédita.
- 1963, «Los Azagra de Tudela», *Príncipe de Viana*, 90-91, pp. 67-76.
- YABÉN, H., 1927, «Motivos que tuvo el arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada para ser enterrado en el monasterio de Santa María de Huerta», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 31 de junio, pp. 77-97.

RESUMEN

Pedro Tizón: una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII

Pedro Tizón es uno de los magnates más importantes que hubo en el reino de Pamplona y Aragón, antes y después de su escisión a mediados del siglo XII. Sin embargo, no es mucho lo que se sabe de él ni qué base histórica lo que se ha escrito acerca de él o, generalizando, de los principales señores que acompañaron a los reyes de Pamplona y Aragón en esa época ni de cómo estuvieron organizadas sus correspondientes tenencias. De ahí que la criba del más de un centenar de documentos coetáneos, en los que figura Pedro Tizón, depare interesante información acerca de la propia fiabilidad de dicha documentación y de lo que de ella se ha venido publicando acerca de Pedro Tizón, la escisión de los reinos de Pamplona y Aragón y su organización territorial en esta época.

Palabras clave: Pedro Tizón; reinos de Aragón y Pamplona; Pacto de Vadoluengo; Orden del Temple.

ABSTRACT

Pedro Tizón: A first approach to the study of a nobleman of the twelfth century

Pedro Tizón is one of the most important magnates in the kingdom of Pamplona and Aragón, before and after their split in the middle of the century XII. However, not much is known about him or what historical basis has in works about him or, generalizing, of the principal lords who accompanied the kings of Pamplona and Aragón at that time and how they their respective holdings were organized. Hence the riddle of over a hundred contemporary documents, in which it is quoted Pedro Tizón, produces of interesting information about the reliability of the documentation itself and what it has been published about Pedro Tizón, excision of the kingdoms of Aragón and Pamplona and their territorial organization at this time.

Keywords: Pedro Tizón; Kingdoms of Aragón and Pamplona; treaty of Vadoluengo; Temple Order.